

Típo de documento: Tesis de maestría

Maestría en Estudios Internacionales

El 50% ausente: ¿existe correlación entre la cantidad de mujeres en delegaciones de la CMNUCC y su posicionamiento frente al cambio climático y cuestiones de género?

Autoría: Komel, Carolina

Año de defensa de la tesis: 2023

¿Cómo citar este trabajo?

Komel, C. (2023) "El 50% ausente: ¿existe correlación entre la cantidad de mujeres en delegaciones de la CMNUCC y su posicionamiento frente al cambio climático y cuestiones de género?" [Tesis de maestría. Universidad Torcuato Di Tella]. Repositorio Digital Universidad Torcuato Di Tella <https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/11979>

El presente documento se encuentra alojado en el Repositorio Digital de la Universidad Torcuato Di Tella bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 2.5 Argentina (CC BY-NC-SA 2.5 AR)

Dirección: <https://repositorio.utdt.edu>



Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

Maestría en Estudios Internacionales

El 50% ausente: ¿existe correlación entre la cantidad de mujeres en delegaciones de la CMNUCC y su posicionamiento frente al cambio climático y cuestiones de género?

Carolina Komel

Tutora: Hayley Stevenson

Abril de 2023

Resumen

Una foto vale más que mil palabras. Este es un conocido dicho utilizado para explicar algo que, a veces hacer con palabras es más complejo. Si, por ejemplo, se observan fotografías de reuniones como el G7, G20 o, en este caso, la Conferencia de las Partes (COP) bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), hay algo que seguramente - y se espera que - llame la atención.

Ese algo es que la mayoría de las personas en la foto son hombres. En realidad, la palabra “mayoría” ni siquiera corresponde: las mujeres son una anomalía, un *glitch* del sistema que hizo que dos, tres o cuatro mujeres aparezcan en la imagen. ¿Cómo es que el 50% de la población mundial está ausente de estas fotos?

Este hecho representa un grave y peligroso problema, principalmente al tratar la mayor crisis del siglo XXI: la crisis climática. En consecuencia, por medio de esta tesis se trabajó sobre la ausencia del 50% - la ausencia de las mujeres - en las delegaciones de la CMNUCC, analizando si existe una correlación entre la cantidad de mujeres por delegación y su posicionamiento frente al cambio climático y cuestiones de género.

Para evidenciar este hecho, se conformaron seis objetivos a ser probados por medio del estudio de fuentes de información como el Informe de Equilibrio de Género de la CMNUCC; el tiempo de uso de la palabra durante las sesiones plenarias y reuniones en la COP26; ciertos discursos tomados como casos de estudio; e información histórica provista por organismos como ONU Mujeres y la Organización para el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Mujeres.

Relevadas estas fuentes, se realizó un análisis y diagnóstico por objetivos, para llegar al diagnóstico y conclusión final, junto con una serie de recomendaciones para cada uno.

Agradecimientos

En simples palabras, hacer una tesis de maestría no es fácil, por lo que agradecer a quienes hicieron este proceso más ameno es imprescindible.

Este trabajo no hubiera sido posible sin el constante apoyo y seguimiento realizado por mi tutora, Hayley Stevenson. Muchas gracias por la paciencia y predisposición ante cada pregunta, y por cada consejo brindado.

A mi familia y amistades, que de lejos y de cerca me estuvieron alentando y apoyando, mis más sinceras gracias. Sin ustedes a mi lado, a una llamada o videollamada de distancia, no hubiera podido llegar a donde estoy hoy. Gracias por su confianza y por siempre ser fuentes de aliento y ánimo.

A mis profesoras, profesores y colegas de la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Torcuato Di Tella, la School of Transnational Governance del European University Institute y la Università Bocconi, les agradezco por compartir sus enseñanzas y conocimientos. Un pedacito de cada una de las cosas que aprendí en cada institución se encuentran en este trabajo.

Por último, mi mayor deseo es que en el futuro, la ausencia del 50% en la toma de decisiones – no solo climáticas, sino de cualquier tipo – sea un hecho que no sucede más. Como una gran profesora de la Universidad de Buenos Aires me enseñó, “solo la variedad absorbe la variedad”, necesitando consecuentemente la mayor variedad de personas posibles al analizar la principal crisis del siglo XXI.

Índice

| | |
|--|-----------|
| Capítulo 1: Introducción a revisión de literatura | 7 |
| 1.1. Introducción y estructura de la tesis | 7 |
| 1.2. Pregunta de investigación e hipótesis | 9 |
| 1.2.1. Pregunta de investigación | 9 |
| 1.2.2. Hipótesis | 9 |
| 1.3. Objetivos | 10 |
| 1.4. Relevancia de la investigación y desafíos y limitaciones | 10 |
| 1.5. Revisión de literatura | 11 |
| Capítulo 2: Marco conceptual y teórico | 17 |
| 2.1. Principales conceptos y teorías | 17 |
| 2.1.1. Conceptos | 17 |
| 2.1.1.1. Cambio climático: el principal problema del siglo XXI | 17 |
| 2.1.1.2. Género e interseccionalidad: la brecha de datos y de representación | 20 |
| 2.1.1.3. Diversidad e inclusión: tener un asiento en la mesa versus tener voz | 24 |
| 2.1.1.4. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y sus delegaciones | 25 |
| 2.1.1.5. Normas internacionales sobre cambio climático | 28 |
| 2.1.2. Teorías de Relaciones Internacionales | 30 |
| 2.1.2.1. Teoría feminista | 30 |
| 2.1.2.2. Teoría verde | 33 |
| Capítulo 3: metodología, relevamiento, análisis y diagnóstico | 36 |
| 3.1. Metodología aplicada | 36 |
| 3.1.1. Introducción a la metodología | 36 |

| | |
|---|-----------|
| 3.1.1.1. Informe de Equilibrio de Género de la CMNUCC: composición de las delegaciones y tiempo de uso de la palabra..... | 36 |
| 3.1.1.2. Casos de estudio: discursos..... | 37 |
| 3.1.1.3. Información histórica provista por el Gender Climate Tracker..... | 38 |
| 3.1.2. Justificación de la metodología..... | 40 |
| 3.1.3. Matriz metodológica..... | 41 |
| 3.2. Relevamiento..... | 43 |
| 3.2.1. Informe de Equilibrio de Género de la CMNUCC..... | 43 |
| 3.2.1.1. Composición por sexos de los órganos constituidos..... | 43 |
| 3.2.1.2. Composición por sexos de las delegaciones de las Partes..... | 44 |
| 3.2.1.3. Composición por sexos de las Mesas..... | 45 |
| 3.2.2. Tiempo de uso de la palabra durante las sesiones plenarias y reuniones..... | 45 |
| 3.2.3. Casos de estudio: discursos..... | 48 |
| 3.2.3.1. Discurso de la delegación de México: 72% de mujeres..... | 49 |
| 3.2.3.2. Discurso de la delegación de Barbados: 50% de mujeres..... | 51 |
| 3.2.3.3. Discurso de la delegación de la Unión Europea: 39% de mujeres..... | 52 |
| 3.2.3.4. Discurso de la delegación de Argentina: 30% de mujeres..... | 53 |
| 3.2.3.5. Discursos de las delegaciones de Estados Unidos y China: 48% y 43% de mujeres respectivamente..... | 53 |
| 3.2.3.6. Análisis histórico de ONU Mujeres sobre los discursos en las COPs..... | 55 |
| 3.2.4. Información histórica del Gender Climate Tracker..... | 56 |
| 3.3. Análisis y diagnóstico por objetivos..... | 58 |
| 3.3.1. Evaluar la diversidad de las delegaciones participantes en la Conferencia de las Partes más reciente..... | 58 |
| 3.3.2. Explorar los requisitos de diversidad definidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático..... | 60 |
| 3.3.3. Medir la participación de mujeres en la Conferencia de las Partes más reciente..... | 61 |
| 3.3.4. Analizar de manera general las posiciones de las delegaciones en la Conferencia de las Partes frente al cambio climático y cuestiones de género..... | 63 |

| | |
|---|-----------|
| 3.3.5. <i>Corroborar</i> si existe una relación entre la composición de las delegaciones y sus posiciones frente al cambio climático y cuestiones de género | 66 |
| 3.3.6. <i>Explicar</i> la relación entre inclusión de perspectivas de género y el cambio climático | 69 |
| 3.4. Diagnóstico final | 70 |
| <i>Capítulo 4: conclusiones y comentarios finales</i> | 74 |
| 4.1.¿Qué depara el futuro? | 74 |
| <i>Anexo</i> | 76 |
| Anexo I - Participación de hombres y mujeres por delegación en COP26 | 76 |
| Anexo II - Discursos y declaraciones realizadas dentro de la COP26 | 85 |
| <i>Bibliografía</i> | 97 |

Capítulo 1: Introducción a revisión de literatura

1.1. Introducción y estructura de la tesis

A lo largo de los años, el cambio climático fue denotando mayor relevancia en las investigaciones académicas, medios y acciones corporativas, haciendo especial énfasis en la transversalidad e interdisciplinariedad que lo caracteriza.

Así, el fenómeno del cambio climático se compone de una cadena de eslabones interrelacionados entre sí y, al afectarse uno de ellos, se afecta consecuentemente a la totalidad de la cadena. Los eslabones que la componen incluyen variables económicas, políticas, y sociales, y problemáticas directamente relacionadas con el mismo, como la desigualdad y los enfoques de género, siendo ambas cuestiones caracterizadas por su complejidad individual.

Dentro de la complejidad individual de cada uno de los fenómenos que componen y se relacionan con el cambio climático, se encuentran los derechos de las mujeres, quienes componen el 50% de la población mundial, pero que globalmente se encuentran marginadas en términos económicos, políticos y, en este caso, ambientales.

A partir de esta cadena y de la ausencia del 50% de la población como sujeto de derecho y participe en la toma de decisiones, ¿cuál es la relación que existe entre el cambio climático y el género en la política internacional? ¿Es que las normas ambientales son concebidas incluyendo al 100% de la población? ¿Cuál es el posicionamiento de los países en encuentros internacionales como la Conferencia de las Partes (COP)?

A partir de estos interrogantes, el presente proyecto de tesis tiene como pregunta de investigación si existe correlación entre la composición de género - analizando en este caso, la cantidad de mujeres - de las delegaciones en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y sus posicionamientos frente a este fenómeno y cuestiones de género.

En respuesta a esta pregunta – la cual se plantea en este primer capítulo - la hipótesis que se plantea es que la inclusión de mujeres en las delegaciones lleva a un posicionamiento más estricto respecto al cambio climático y el género, entendiendo por “estricto” la inclusión de posicionamientos explícitos frente al cambio climático como un fenómeno que requiere abordajes con enfoques de género.

En este mismo capítulo se determinan los seis objetivos a ser probados para comprobar la hipótesis y responder a la pregunta de investigación. Asimismo, se determina la relevancia de esta investigación, junto con los desafíos y limitaciones encontrados al realizar la misma. Por último, en este primer capítulo se realiza una revisión de literatura, extrayendo los principales aportes realizados en la literatura académica a utilizar en el proyecto, en función a la pregunta de investigación planteada.

En el segundo capítulo, se identifican los principales conceptos y teorías a utilizar para abordar la hipótesis guía del trabajo, incluyendo por ejemplo la diferencia entre diversidad e inclusión, y los aportes de la teoría feminista de Relaciones Internacionales, junto con la definición del cambio climático y las principales normas y acuerdos existentes al respecto.

En el tercer capítulo se presenta la metodología que se lleva a cabo para responder a la pregunta planteada y probar la hipótesis argumentada, realizando un relevamiento, análisis y diagnóstico de cada uno de los seis objetivos formulados en el primer capítulo. Las fuentes de información a utilizar son el Informe de Equilibrio de Género de la CMNUCC; el tiempo de uso de la palabra durante las sesiones plenarias y reuniones en la COP26; ciertos discursos tomados como caso de estudio según la composición de sus delegaciones, complementado con el análisis histórico de ONU Mujeres sobre los discursos en las COPs; y la referencia histórica provista por el *Gender Climate Tracker* sobre la composición de las delegaciones.

Luego de la realización del diagnóstico final, se encuentra el cuarto y último capítulo de la tesis, en el cual se presentan las conclusiones y comentarios finales sobre la investigación realizada.

1.2. Pregunta de investigación e hipótesis

1.2.1. Pregunta de investigación

La pregunta de investigación que guiará el presente proyecto de tesis es si existe correlación entre la composición de género de delegaciones en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su posicionamiento frente a este fenómeno y cuestiones de género.

Dentro de esta pregunta se encuentra una variable independiente, la composición de género de delegaciones en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la cual explica el fenómeno. En segundo lugar, se puede identificar una variable dependiente, el fenómeno a ser explicado, la cual es el posicionamiento de las delegaciones frente a esta problemática.

1.2.2. Hipótesis

La hipótesis que se plantea como respuesta a la pregunta de investigación y que expresa una relación entre las dos variables anteriormente explicadas, es que la inclusión de mujeres en las delegaciones lleva a un posicionamiento más estricto respecto al cambio climático con perspectiva de género.

La problemática principal que justifica la realización de esta investigación es que la insuficiente inclusión de perspectivas de género en el diseño y redacción de planes internacionales sobre cambio climático a lo largo de los años ha generado una inefectiva acción y ralentiza el proceso de mitigación y adaptación frente al mismo.

Como variable principal se considera al género y al cambio climático, conformando un conglomerado de dos conceptos intrínsecamente relacionados entre sí.

Como variables secundarias se encuentran la insuficiente representación, la incorrecta redacción y diseño de planes internacionales, y las consecuentes fallas en la realización de procesos de mitigación y adaptación ante el cambio climático.

1.3. Objetivos

El objetivo principal es demostrar que hay una correlación entre la composición de género de delegaciones en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su posicionamiento frente al fenómeno de cambio climático y cuestiones de género.

Dentro de los objetivos secundarios se encuentran:

1. *Evaluar* la diversidad de las delegaciones participantes en la Conferencia de las Partes más reciente.
2. *Explorar* los requisitos de diversidad definidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
3. *Medir* la participación de mujeres en la Conferencia de las Partes más reciente.
4. *Analizar* de manera general las posiciones de las delegaciones en la Conferencia de las Partes frente al cambio climático y cuestiones de género.
5. *Corroborar* si existe una relación entre la composición de las delegaciones y sus posiciones frente al cambio climático y cuestiones de género.
6. *Explicar* la relación entre inclusión de perspectivas de género y el cambio climático.

1.4. Relevancia de la investigación y desafíos y limitaciones

Esta investigación es relevante porque hay evidencia de que el impacto del cambio climático fue, es y seguirá siendo más severo en las mujeres, lo cual da importancia a su participación en la formulación

de políticas sobre este tema. Otro aspecto que da relevancia a esta investigación es el hecho de que la participación de las mujeres en posiciones de liderazgo todavía hoy en día es algo no habitual debido a los muchos obstáculos estructurales y sistemáticos que se establecen en su camino.

Al realizar la tesis, los desafíos y limitaciones que se encontraron fueron la limitación del tiempo, no pudiendo analizar en detalle todos los discursos realizados en la COP26; las discrepancias entre los posicionamientos públicos de la mayoría de los países analizados en comparación con lo comentado en sus discursos, así como la insuficiente mención a mujeres indígenas y de Sur Global, siendo las que sufren mayores consecuencias frente al cambio climático; y la reducida consciencia sobre la interrelación del fenómeno del cambio climático y los derechos de la mujer.

1.5. Revisión de literatura

En el presente apartado se analizarán la literatura académica a utilizar en este proyecto, en función a la pregunta de investigación planteada.

En primer lugar, se debe reconocer que toda la literatura presentada coincide en que la inclusión de mujeres es esencial para la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, no todos los textos consideran los mismos mecanismos causales por los cuales esta perspectiva es necesaria.

Algunos de ellos establecen que las mujeres son el grupo más afectado por el cambio climático, a partir de lo cual se denota la importancia de una perspectiva de género (Scarrow, 2018). A modo de ejemplo, por medio un estudio realizado en 2021 en Kenia se encontró que la violencia doméstica aumentó en un 60 por ciento en áreas que experimentaron condiciones climáticas extremas (Allen et al., 2021). Así, las medidas para detener la degradación ambiental y la violencia de género a menudo deben abordarse conjuntamente.

Entre otras de las consecuencias que el cambio climático genera para las mujeres se encuentran la dificultad en el acceso a educación y tecnología; la poca participación en posiciones de liderazgo y de toma de decisiones; el difícil acceso a recursos económicos, propiedad de tierra y otros bienes; y el acceso no pleno a oportunidades de empleo e igualdad de remuneración (Nhamo, Muchuru & Nhamo, 2018).

Sin embargo, a pesar de ser el grupo más afectado, se presenta una dicotomía, ya que otros textos reconocen que, a pesar de que las mujeres son las principales víctimas del cambio climático, estas son agentes poderosos de cambio, debido a que, a lo largo de la historia, fueron ellas quienes han liderado sistemas de alerta temprana (Resurrección, 2013) y desarrollado la capacidad de resiliencia de sus comunidades ante el cambio climático (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021).

Otros textos hacen especial énfasis en la desigualdad que existe en la toma de decisiones políticas a nivel general como mecanismo causal de la importancia de la perspectiva de género, analizando como caso de estudio específico la toma de decisiones en torno a las políticas medioambientales. Textos como el de Arora-Jonsson (2011) realizan, de manera adicional, un análisis regional por medio del cual explican cómo las mujeres del Sur Global son más afectadas por el cambio climático en comparación con los hombres de la misma región y sus implicancias políticas.

Sin embargo, en contraposición al primer grupo de textos, otros cuestionan las suposiciones sobre la vulnerabilidad de las mujeres, destacando cómo este enfoque puede desviar la atención de las desigualdades estructurales y sistémicas de la sociedad y llevar a un aumento de la responsabilidad de las mujeres frente a esta problemática (Rao et al., 2017). En consecuencia, según este tipo de textos, es necesario contextualizar y diversificar los debates sobre el cambio climático para permitir la adopción de medidas con perspectiva de género para responder eficazmente a los efectos del cambio climático, como, por ejemplo, en la violación de los derechos humanos de las mujeres.

Adicionalmente, existe literatura que argumenta en contra de la feminización del cambio climático, definiendo a este término como una “reproducción simplista e histórica de la vulnerabilidad a través de una definición binaria del género”, necesitándose en contraposición una visión crítica considerando teorías desarrollistas y (eco)feministas, con dimensiones interseccionales (de Wit, 2021), dejando de lado la concepción binaria del género.

En sintonía con este tipo de explicación, se encuentran aquellos textos e informes que preguntan dónde están las mujeres en las negociaciones sobre el cambio climático, argumentando que hay una insuficiente representación femenina en las decisiones políticas en general y específicamente en aquellas discusiones relacionadas con el cambio climático (Höne, 2013).

Esto se refleja en la forma en la que se habla de cambio climático, la cual está enfocada predominantemente en el género masculino, habiendo una profunda masculinización de la agenda de gobernanza ambiental global (Corry & Stevenson, 2018).

Esto genera como consecuencia la ineficacia de las políticas de lucha contra el cambio climático ya que, sin perspectiva de género ni diversidad en las delegaciones, no se puede trabajar para mejorar la equidad y proporcionar una mitigación y adaptación más eficaz ante el cambio climático (*World Health Organization*, 2014).

A modo de ejemplo, un estudio encuentra, sobre la base de una amplia muestra de países, una correlación positiva entre la representación femenina en el parlamento de un país y la estrictez de sus políticas de cambio climático (Mavisakalyan & Tarverdi, 2019). El impacto identificado gracias a este estudio refleja significancia estadística y económica. Dentro de sus resultados, se estima que un aumento de la representación femenina en Bahrein - país donde las mujeres representaban poco más del 2% de los parlamentarios en el período de estudio - al nivel de Dinamarca - país con más del 37% de representación femenina - podría conducir a un aumento de seis veces en la estrictez de las políticas de cambio climático,

considerando que las políticas de cambio climático de Dinamarca son alrededor de 8 veces más estrictas que las de Bahréin. En los resultados ampliados, también se demuestra que, a través de sus efectos sobre la rigurosidad de las políticas de cambio climático, la representación parlamentaria femenina resulta en menores emisiones de dióxido de carbono.

Adicionalmente, otros estudios han demostrado que la representación política femenina contribuye a cambios significativos en las políticas nacionales e internacionales, incluyendo mayores inversiones en salud (Bhalotra y Clots-Figueras, 2014; Mavisakalyan, 2014) y educación (Svaleryd, 2009; Clots-Figueras, 2012); más leyes e inversiones relevantes para los derechos y necesidades de las mujeres (Chattopadhyay y Duflo, 2004; Clots-Figueras, 2011); y mayores desembolsos de ayuda exterior (Hicks et al., 2015, 2016).

Además, contar con mujeres en puestos de toma de decisión se ha asociado con resultados como una mejor calidad de las instituciones (Dollar et al., 2001; Swamy et al., 2001) y tasas más altas de crecimiento económico (Jayasuriya y Burke, 2013).

Hoy en día, los responsables de las políticas climáticas que adoptan los grandes enfoques científicos y las soluciones al cambio climático son predominantemente masculinos con una ideología de crecimiento económico perpetuo y una agenda que margina los intereses de las mujeres y las economías en desarrollo (Nagel, 2015). Las diferencias de género en las actitudes hacia el cambio climático identificadas en el público en general sugieren que las mujeres tienen mayor conciencia y preocupación por el cambio climático que los hombres (McCright, 2010; McCright y Dunlap, 2011). Estas desemejanzas pueden vincularse a diferencias en los valores y las expectativas conferidas a través de la sociedad, ya que la cooperación y el cuidado - aspectos de suma relevancia para la acción contra el cambio climático - se destacan históricamente más en las mujeres que en los hombres (Gilligan, 1982; Beutel y Marini, 1995).

Las diferencias de género en la preocupación por el cambio climático también pueden estar relacionadas con las diferencias en los roles construidos en la sociedad, y el hecho de que las causas del cambio climático se consideran más estrechamente vinculadas a las actividades realizadas por hombres que por mujeres (Spitzner, 2009). Además, y como fue mencionado con anterioridad, las consecuencias del cambio climático están diferenciadas por género, ya que las mujeres soportan de manera más desproporcionada los costos del cambio climático debido a su estatus social y sus roles laborales y de cuidado (Seager et al., 2016).

Asimismo, existen escritos en donde se realiza un abordaje por medio del cual se argumenta que las políticas tomadas sin perspectiva de género no solo perjudican a las mujeres, sino que también perjudican a los hombres y, consecuentemente, a la sociedad en su totalidad. Esto sucede ya que, al promover la igualdad entre géneros y generar un cambio en los roles de las mujeres frente al cambio climático, se afecta a los hombres ya que, si los roles de las primeras cambian, los suyos también lo hacen (Carr & Thompson, 2014).

A pesar de este panorama, los análisis feministas de política ambiental internacional siguen siendo escasos (Corry & Stevenson, 2018). No obstante, a lo largo de los años se han realizado esfuerzos para incluir dimensiones de género dentro del abordaje del cambio climático y la gobernanza ambiental internacional (Boyd 2009; Bretherton 1998, 2003; Foster 2011; MacGregor 2009). Estos esfuerzos se han realizado en contra de los sesgos y percepciones en oposición a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer de manera general y no sólo en relación con el cambio climático (Williams, 2015).

Asimismo, literatura sobre estas temáticas ha establecido que las relaciones de género son una característica integral de las transformaciones sociales asociadas con el cambio climático (Pearse, 2016).

Esto se debe a que, como ya fue mencionado, en todo el mundo, más mujeres que hombres mueren en desastres naturales relacionados con el clima (Nagel, 2015).

Sin embargo, no son los desastres naturales los que los matan a las mujeres, sino la discriminación sistemática de sociedades que no toman dimensión de las restricciones que aplican en la vida de las mujeres. Así, incluso si sobreviven a los desastres naturales, pueden a su vez experimentar una disminución de la salud sexual y reproductiva y un aumento de la violencia de género, la interrupción de su educación y/o la necesidad de recurrir a mecanismos perjudiciales para hacer frente a su situación como el matrimonio infantil, siendo todos estos efectos aún más pronunciados cuando la brecha socioeconómica entre géneros es mayor (Fordham & Shreve, 2018).

Estas mismas autoras establecen que las diferentes consecuencias entre géneros y atrocidades que las mujeres deben atravesar ante el cambio climático no son “naturales”, sino que surgen debido al establecimiento de normas de género no equitativas por medio de las cuales diferentes sociedades definen lo que significa ser hombre y ser mujer, incluida la división del trabajo, los roles sociales, las responsabilidades y las costumbres (Fordham & Shreve, 2018).

En conclusión, la relevancia del abordaje del cambio climático con la inclusión de diversidad de género en su centro ha sido destacada por una gran cantidad de literatura (Pearse, 2018). Cada uno de los textos presentados coincide en que la inclusión de perspectivas de género y la composición de las delegaciones que negocian e implementan a nivel internacional normas de cambio climático es un aspecto determinante para abordar el fenómeno de una manera más equitativa.

Capítulo 2: Marco conceptual y teórico

2.1. Principales conceptos y teorías

En el presente apartado se identificarán los principales conceptos y teorías a utilizar para abordar la hipótesis guía del trabajo.

Dentro de los conceptos básicos a definir se encuentran el cambio climático; género e interseccionalidad; diversidad e inclusión; la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y sus delegaciones; y las normas internacionales sobre cambio climático.

Estos términos se analizarán bajo el marco de teorías de Relaciones Internacionales, siendo las principales la teoría feminista y la teoría verde.

2.1.1. Conceptos

2.1.1.1. Cambio climático: el principal problema del siglo XXI

El cambio climático es un término que se utiliza para explicar las variaciones a largo plazo en las temperaturas y los patrones climáticos (Organización de las Naciones Unidas, 2023). Estas variaciones pueden ser naturales, como a través de alteraciones en el ciclo solar, pero desde comienzos del siglo XIX se ha identificado que las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, sobre todo debido a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas.

Esto ha llevado a la denominación de una nueva era geológica denominada Antropoceno (Fondo Mundial para la Naturaleza, 2023) la cual representa un nuevo momento en la historia geo ecológica donde las personas, a través de la introducción de factores biofísicos en la biosfera, están cambiando los parámetros que determinan el funcionamiento de los procesos del sistema terrestre (Issberner & Léna, 2018).

Así, se considera que conforman al cambio climático todas aquellas transformaciones ambientales atribuidas de manera directa o indirecta a la actividad humana, que alteran la composición de la atmósfera mundial y la variabilidad climática natural entre períodos de tiempo comparables (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1992).

Al inicio de la última Conferencia de las Partes, llevada a cabo del 6 al 18 de noviembre de 2022 en Sharm el-Sheij, Egipto, Antonio Guterres, actual Secretario General de las Naciones Unidas, se refirió al cambio climático como la batalla de nuestras vidas; la cual, al día de hoy, estamos perdiendo ya que las emisiones de gases de efecto invernadero y las temperaturas globales siguen creciendo. En consecuencia, el planeta se está rápidamente acercando a un punto de inflexión que hará irreversible el caos climático, estando “en camino hacia un infierno climático con el pie todavía en el acelerador“ (Guterres, 2022).

Dentro de las principales consecuencias del cambio climático se encuentran la contracción de las zonas cubiertas de nieve; el aumento del nivel del mar y de las temperaturas térmicas; y el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos, incluidas las sequías, las olas de calor y las inundaciones (Unión Europea, 2023). Sin embargo, el cambio climático también tiene consecuencias localizadas, afectando a las personas día a día.

Dentro de las consecuencias diarias del cambio climático se encuentran efectos negativos sobre la salud, la disminución de disponibilidad y suministro de alimentos y agua, y cambios en las pautas de cultivo y plagas (Atapattu, 2015).

A partir de la urgencia del cambio climático, existen otros conceptos como el de ecocidio, término que define el daño severo a la naturaleza que es generalizado o a largo plazo causado por la intervención humana, siendo un causante fundamental de la emergencia climática y ecológica que enfrenta el planeta y sus habitantes hoy (Stop Ecocide International, 2023).

Los fenómenos de ecocidio pueden ser divididos en diversas categorías como, por ejemplo: daños al océano, entre los que se encuentran la pesca industrial, derrames de petróleo, contaminación plástica, y minería en aguas profundas; la deforestación, impulsada por la ganadería industrial, la extracción de minerales, y la producción de aceite de palma y madera; y la contaminación del aire, dada por la cantidad de desastres y el uso de armamento químico, contaminación radioactiva, y emisiones industriales. (Stop Ecocide International, 2023).

Así, el cambio climático puede describirse como un multiplicador de amenazas, con efectos en cascada y con la capacidad de exacerbar problemas sociales, económicos y políticos ya existentes (Organización de las Naciones Unidas, 2017). Esto también se debe a que muchos de los conflictos de nuestra época están vinculados tanto de manera directa como indirecta al cambio climático. A modo de ejemplo, el ataque de Rusia a Ucrania y el conflicto resultante ha expuesto los riesgos de depender en el uso de combustibles fósiles (Agencia Internacional de la Energía, 2023).

De la misma manera, se puede identificar una clara interdependencia e interrelación entre los derechos humanos y el medio ambiente. Esto denota la complejidad del cambio climático y el desafío de abordar este problema. Dentro de los derechos humanos que se ven infringidos por la crisis climática se encuentran el derecho a la vida, al agua, a la alimentación, a la salud, a una vivienda adecuada, a la libertad de circulación, desplazamiento, autodeterminación, y cultura e igualdad, teniendo peores consecuencias en mujeres, infancias y pueblos indígenas (Atapattu, 2015).

El cambio climático es entonces el suceso definitorio de nuestra época y el desafío central del siglo XXI, debiendo ser tratado con la consecuente relevancia (Guterres, 2022). Para ello, este fenómeno tiene que ser abordado estudiando las relaciones entre los seres humanos y entre ellos y la naturaleza; integrando ambas interacciones con diversos campos académicos y disciplinas. Este enfoque interseccional permite identificar cómo diversos individuos y grupos se relacionan de manera diferente

con el cambio climático, debido a su situación en las estructuras de poder basadas en categorías sociales dinámicas y específicas del contexto (Kajiser & Kronsell, 2013). Es dentro de este enfoque interseccional que se encuentra la variable de género.

Un ejemplo del enfoque interseccional con la variable de género en la complejidad del cambio climático se puede encontrar en muchas de las soluciones tecnológicas, como la energía solar y las baterías de automóviles eléctricos. Ambos objetos a largo plazo se sumarán a los desechos eléctricos/electrónicos, y como las mujeres que trabajan en el sector de residuos a menudo son poco reconocidas - por ejemplo, a partir de la ausencia de equipos de seguridad adecuados - estos nuevos desechos representan una carga injusta y desproporcionada para las mujeres, afectando su mortalidad/morbilidad y fecundidad (McAllister et al, 2014).

Esto es parte de la injusticia climática que existe hoy en el contexto del derecho humano a la salud, necesitando una mayor inclusión y reconocimiento de las mujeres y otros grupos marginados en la creación de futuros acuerdos climáticos.

Ahora bien, ¿qué se entiende por género? ¿Cuáles son las principales problemáticas encontradas entre el cambio climático y el género?

2.1.1.2. Género e interseccionalidad: la brecha de datos y de representación

El género conforma los atributos, oportunidades sociales y relaciones asociadas al hombre y a la mujer. Estos atributos, oportunidades y relaciones forman parte del contexto sociocultural pudiendo cambiar con el paso del tiempo (ONU Mujeres, 2002).

Así, el género determina lo que se espera, permite y valora en una mujer o un hombre en un contexto determinado. En la mayoría de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades que se les asignan, las actividades que realizan, el acceso a

los recursos y el control sobre ellos, así como el acceso a oportunidades de toma de decisiones. Consecuentemente, el género no es una variable independiente, sino que se asocia y depende de otros conceptos como clase social, grupo étnico, y edad.

El término 'género' puede ser diferenciado del término 'sexo', siendo este último por el cual se hace referencia a las características biológicas que determinan si una persona es hombre o mujer. Sin embargo, por 'género', se puede hacer referencia a los significados sociales que se imponen sobre esos factores biológicos (Criado Perez, 2019).

Investigadoras argumentan que la mayor parte de la historia humana registrada tiene una gran brecha de datos respecto a las mujeres, ya que poco espacio se ha dejado en la historia para contar el papel de la mujer en la evolución cultural y biológica de la humanidad. Conforme a sus investigaciones, las vidas de los hombres han sido las predilectas para representar a las personas en general, silenciando así a casi el 50% de la humanidad (Criado Perez, 2019).

Esta brecha de datos es producto de una forma de pensar que ha existido durante milenios y que no ha sido cuestionada; ha sido la norma y, por lo tanto, es una especie de no pensar. A modo de ejemplo, si se solicita a una persona imaginar a un ser humano, es muy probable que la primera imagen que aparezca en su mente sea la de un hombre (Criado Perez, 2019). ¿Qué quiere decir esto sobre el tipo de sociedad en la que se vive actualmente y los sesgos que se encuentran en ella?

La acumulación de estos sesgos ha llevado a una insuficiente representación de mujeres. Es de público conocimiento que la participación plena y equitativa de la mujer en todas las facetas de la sociedad es un derecho humano fundamental. Sin embargo, en todo el mundo, desde la política y el sector privado, hasta las ciencias exactas, las mujeres y niñas están poco representadas (ONU Mujeres, 2020).

Este fenómeno histórico genera un desequilibrio de género, habiendo un lento y moderado progreso en pos de generar un balance. La lentitud de este proceso se encuentra arraigado en las normas

y tradiciones patriarcales de las sociedades, teniendo consecuencias perjudiciales y negativas para el bienestar personal, económico y futuro de mujeres y niñas, sus familias y la sociedad en general (Fal-Dutra Santos, 2021).

Conforme a un estudio realizado por ONU Mujeres en el 2020, la representación política de las mujeres a nivel mundial se ha duplicado en los últimos 25 años. Pero esto solo equivale a alrededor de una mujer cada cuatro escaños parlamentarios (ONU Mujeres, 2020).

A modo de ejemplo, en junio de 2019, la lista *Fortune 500*, en la cual la revista del mismo nombre enumera las quinientas empresas más grandes de los Estados Unidos cada año, registró la mayor cantidad de mujeres CEOs en su historia. Sin embargo, esto significa que de las 500 personas que ocupan puestos de jefes ejecutivos en las empresas más importantes, menos del 7% son mujeres; es decir, menos de 35 mujeres entre 500 ejecutivos.

En el mismo estudio de ONU Mujeres mencionado anteriormente, al considerar la fuerza de trabajo en su conjunto, las mujeres siguen desempeñando una parte desproporcionada del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. En los países en desarrollo, esto incluye arduas tareas como la recogida de agua, de la que son responsables las mujeres y las niñas en el 80% de los hogares que no tienen acceso a la misma (ONU Mujeres, 2020).

Por el lado de las ciencias exactas, aunque las mujeres han estado detrás de una serie de descubrimientos científicos a lo largo de la historia, solo el 30% de las investigaciones realizadas en todo el mundo y el 35% de estudiantes matriculados en campos de estudio relacionados con en carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas son mujeres (ONU Mujeres, 2020).

Particularmente, las mujeres en la ciencia se enfrentan a grandes obstáculos para el adelanto profesional. Uno de los foros más importantes para la ciencia climática internacional es el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático - o IPCC por sus siglas en inglés - siendo

considerado una fuente autorizada e influyente de informes sobre el cambio climático. Las personas que redactan los informes del IPCC incluyen profesionales de todo el mundo, pero se han planteado preguntas sobre el predominio de disciplinas específicas, el número desproporcionado de académicos del Norte Global y la insuficiente diversidad de género en la autoría de los informes (Gay-Antaki & Liverman, 2018).

Respecto a este último punto, ha habido un lento aumento de la proporción de mujeres autoras desde la primera evaluación en 1990, pasando de menos del 5% a más del 20% en los informes de evaluación del 2018. Sin embargo, una encuesta realizada por Miriam Gay-Antaki y Diana Liverman a más de 100 mujeres del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático explorando su experiencia y percepciones, las barreras para su plena participación que identifican y las recomendaciones para mejoras, resultó en que la mayoría confirma que las mujeres estaban pobremente representadas y escuchadas. Incluso encontraron barreras más allá de su género, como nacionalidad, dominio del inglés y disciplina (Gay-Antaki & Liverman, 2018).

Esto representa un grave problema ya que un análisis de género contribuye a la comprensión de la vulnerabilidad y los impactos del cambio climático; las adaptaciones en diferentes contextos; la responsabilidad de las emisiones de gases de efecto invernadero; las desigualdades en la gobernanza climática; y los conocimientos y la acción social sobre el cambio climático (Gay-Antaki & Liverman, 2018). En consecuencia, si este análisis no se encuentra al analizar el fenómeno del cambio climático, no se estarán considerando las verdaderas y reales consecuencias que esta crisis tiene en un 50% de la población que no está siendo tenido en cuenta.

Así, la literatura ha establecido que las relaciones de género son una característica integral de las transformaciones sociales asociadas con el cambio climático, siendo un grave error realizar investigación sobre el mismo sin considerar esta variable intrínseca a la problemática (Pearse, 2016).

Conforme a Sima Sami Bahous, actual directora ejecutiva de ONU Mujeres (2022), y según las últimas investigaciones realizadas por este órgano, el mundo no está en camino de alcanzar el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible - Igualdad de género y empoderamiento de la mujer - y, de hecho, faltan 300 años para lograrlo.

Pero ¿cuál es la situación en las delegaciones protagonistas de negociaciones sobre cambio climático y qué significa esta situación para el abordaje de la principal crisis del siglo XXI?

2.1.1.3. Diversidad e inclusión: tener un asiento en la mesa versus tener voz

Uno de los debates que caracteriza al siglo XXI es la discusión entre diversidad e inclusión, dos aspectos que erróneamente pueden confundirse.

Se define por diversidad a la condición de tener o estar compuesto de diferentes elementos o cualidades (The Merriam-Webster Dictionary, 2022). El concepto de inclusión hace referencia al acto de incorporar o acomodar a las personas que han sido históricamente excluidas, como por su género, sexualidad o capacidad (The Merriam-Webster Dictionary, 2022).

Así, se puede observar que ambos conceptos son diferentes. Se podría decir que para que haya inclusión tiene que haber diversidad, pero la diversidad en sí no garantiza la inclusión.

En el ámbito de las relaciones internacionales y la gobernanza global, un cuerpo creciente de literatura destaca las razones morales y pragmáticas para fomentar la democracia inclusiva, ya que el gobierno de muchos o muchas es epistémicamente superior al gobierno de uno o de unos pocos (Stevenson, 2016).

Asimismo, desde hace tiempo se reconoce que la diversidad de perspectivas es esencial para la innovación, aspecto sumamente necesario para la creación de soluciones frente al cambio climático (Murray, 2022).

La importancia de la diversidad e inclusión de múltiples perspectivas al abordar el cambio climático es sumamente esencial, dado que es un problema que afecta a toda la población, pero las desigualdades en la sociedad significan que no todos se ven afectados de la misma manera.

El Sur Global y los pueblos más pobres del mundo continuarán sufriendo los peores impactos del cambio climático a pesar de ser los menos responsables (Bandera, 2022) y en particular, las mujeres como principales cuidadoras y proveedoras de alimentos para sus familias.

Así, la diversidad es tener un asiento en la mesa, la inclusión es tener voz; y si no se realizan activamente políticas de inclusión, accidentalmente se estará realizando una exclusión (Atcheson, 2020).

2.1.1.4. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y sus delegaciones

Por delegaciones protagonistas de negociaciones sobre cambio climático se entiende al grupo de personas que, en representación de una determinada nación, dialoga con otras para tomar medidas en virtud del cambio climático. Específicamente, se analizará la composición de aquellas delegaciones que forman parte de las reuniones bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Esta Convención entró en vigor el 21 de marzo de 1994 y hoy en día forman parte de ella 198 países. Su objetivo principal es la prevención de la interferencia antropogénica "peligrosa" en el sistema climático (CMNUCC, 2023). En otras palabras, busca prevenir la realización de daños en el sistema climático por parte del ser humano.

Para ello, la Convención establece que se debe llegar a un nivel de concentración de gases de efecto invernadero que permita que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático; asegure que la producción de alimentos no se vea amenazada; y facilite un desarrollo económico sostenible.

Esta Convención establece que, como los países desarrollados son la mayor fuente de emisiones de gases de efecto invernadero pasadas y presentes, se espera que ellos sean los que más hagan para reducir las emisiones en su territorio. En consecuencia, bajo el marco de la Convención, los países desarrollados acuerdan apoyar las actividades relacionadas con la lucha contra el cambio climático en los países en desarrollo mediante la prestación de ayuda financiera (CMNUCC, 2023).

Para la puesta en marcha de la Convención Marco, se realizan anualmente desde 1995, encuentros conocidos como Conferencias de las Partes (COP). Estas conferencias configuran el órgano supremo de adopción de decisiones de la Convención, en donde todos los Estados Parte están representados. En ellas se examina la aplicación de la Convención y de cualquier otro instrumento jurídico que la Conferencia adopte, y se toman las decisiones necesarias para promover la aplicación efectiva de la Convención, incluidas disposiciones institucionales y administrativas.

En términos generales, sin igualdad de género, no hay justicia climática (Nakate, 2022), ya que es el eslabón crucial en el logro de otros planes las Naciones Unidas tales como el Protocolo de Kioto, el Acuerdo de París, y la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como las Conclusiones Acordadas de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), los resultados posteriores de cada Conferencia de las Partes, y los compromisos colectivos de Generación Igualdad.

A lo largo de su historia, la CMNUCC ha trabajado para reforzar el liderazgo de las mujeres en negociaciones climáticas, pero los esfuerzos realizados han sido y siguen siendo inconsistentes. A modo de ejemplo, algunas de las decisiones clave tomadas por este órgano han sido las siguientes.

En primer lugar, la decisión 36/CP.7 en la COP7 del 2001, por medio de la cual se propugnó la mejora de la participación de la mujer en la representación de las Partes en los órganos de la CMNUCC o el Protocolo de Kioto (CMNUCC, 2001).

Once años más tarde, por medio de la decisión 23/CP.18 en la COP18 se promovió el equilibrio de género y la mejora de la participación de mujeres en negociaciones de la CMNUCC, destacando la relevancia por parte de los países de la participación equitativa. Esta decisión también estableció el objetivo de un "aumento gradual pero significativo" en la participación de las mujeres en la Convención (CMNUCC, 2012).

En el 2017, la decisión 3/CP.23 instauró el Plan de Acción sobre el Género - o *Gender Action Plan (GAP)* - a menudo aclamado como un hito clave en el proceso de la CMNUCC, el cual mostró su compromiso con una hoja de ruta de actividades relacionadas con el género. En el marco de este Plan, las Partes de la COP23 señalaron la falta de progreso que se había logrado en las delegaciones hacia el objetivo del equilibrio de género e impulsaron la inclusión del género en la política climática estableciendo como prioridades la creación de capacidad y participación significativa, especialmente entre las comunidades indígenas y de base y mecanismos eficaces de supervisión y presentación de informes. Sin embargo, el propio plan carece de metas e indicadores claros para evaluar adecuadamente los progresos (CMNUCC, 2017).

En la COP25 en el 2019, bajo la decisión 3/CP.25 se reiteró la importancia de la "participación plena, significativa e igualitaria y el liderazgo de las mujeres en todos los aspectos del proceso de la CMNUCC" y reconoció que dicha participación y liderazgo debería estar ocurriendo a todos los niveles. Esta decisión, una vez más, se centra en el equilibrio de género, la participación de las mujeres y el liderazgo como áreas prioritarias. Para cumplir estos objetivos, bajo el Plan de Acción sobre el Género se realizaron actividades como capacitaciones para delegadas; fondos de viaje para las delegaciones y las comunidades de base, locales e indígenas; y diálogos con el Grupo de Trabajo Facilitador sobre la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas (CMNUCC, 2019).

En la COP26 del 2021, bajo la decisión 20/CP.26 las Partes solicitaron a la Secretaría el estudio de la posibilidad de automatizar el proceso para desglosar por sexo los tiempos de uso de la palabra, para estudiar la dinámica de los tiempos de intervención de los delegados y delegadas en comparación con su representación relativa. Este trabajo agregó otra dimensión al informe de composición de género, como lo solicitó el Plan de Acción sobre el Género adoptado en la COP25, que confirmó que los hombres, que comprenden la mayoría de los delegados en una sala, hablan la mayoría del tiempo (CMNUCC, 2021).

2.1.1.5. Normas internacionales sobre cambio climático

Por último, las normas internacionales sobre cambio climático son todas aquellas reglas y tratados que se dialogan y aceptan de forma internacional para luchar contra el cambio climático.

Históricamente, dentro de las más relevantes en materia de política ambiental se encuentran el Protocolo de Kioto, el Acuerdo de París, y la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como los llamados a acción resultantes de las reuniones anuales por medio de las Conferencias de las Partes.

El Protocolo de Kioto pone en práctica la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático comprometiéndolo a los países industrializados y las economías en transición a limitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) conforme con los objetivos individuales acordados.

El Acuerdo de París es un tratado internacional jurídicamente vinculante sobre el cambio climático. Fue adoptado por 196 Partes en la COP 21 celebrada en París el 12 de diciembre de 2015 y entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. Su objetivo es limitar el calentamiento global por debajo de 2 - pero preferiblemente a 1,5 grados centígrados - en comparación con los niveles preindustriales (CMNUCC, 2023).

Para lograr este objetivo de temperatura a largo plazo, los países aspiran a alcanzar el pico mundial de emisiones de gases de efecto invernadero lo antes posible para lograr un mundo neutral desde el punto de vista climático para mediados de siglo (CMNUCC, 2023).

El Acuerdo de París representa un hito en materia de procesos multilaterales de cambio climático porque, por primera vez, un acuerdo vinculante reúne a todas las naciones en una causa común para emprender esfuerzos ambiciosos para combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos (CMNUCC, 2023).

Además de los pactos de cambio climático ya mencionados, existen acuerdos internacionales ambientales que incluyen de manera interrelacionada al cambio climático y las cuestiones de género. El ejemplo más relevante es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual fue lanzada por una Cumbre de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York en septiembre de 2015 y que tiene como objetivo acabar con la pobreza en todas sus formas. Esta Agenda contempla "un mundo de respeto universal por los derechos y dignidad humanos, el Estado de Derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación" (Council of Europe, 2023).

La misma se encuentra compuesta por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - también conocidos como Objetivos Globales - los cuales están diseñados para acabar con la pobreza, el hambre, el sida y la discriminación contra mujeres y niñas. Dentro de cada objetivo se encuentran una serie de metas a cumplir en un determinado periodo de tiempo.

Por ejemplo, el objetivo 13 – Acción por el clima – se encuentra definido por la necesidad de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático (Instituto Danés de Derechos Humanos, 2023)

Dentro de este objetivo, se encuentra la meta de promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, jóvenes y comunidades locales y marginadas.

El indicador para monitorear esta meta se compone del número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo y planes, estrategias nacionales de adaptación y estrategias indicadas en comunicaciones sobre la adaptación y comunicaciones nacionales.

2.1.2. Teorías de Relaciones Internacionales

En pos de analizar la relación e interdependencia entre el género y cambio climático, en el presente subapartado se presentarán las principales teorías de Relaciones Internacionales que guiarán el estudio realizado en esta tesis; las mismas son la teoría feminista y la teoría verde.

2.1.2.1. Teoría feminista

La teoría feminista es un enfoque que busca visibilizar y explicar la injustificada asimetría en las posiciones que las mujeres y los hombres ocupan en las estructuras políticas, sociales y económicas, tratando de adicionalmente determinar cómo superarlas (Gross & Mansour, 1995). La principal categoría de análisis de esta teoría es el género, definiéndose como una construcción social que determina cómo las mujeres y los hombres deben ser y comportarse (Criado Perez, 2019).

Asociado a estas características, dentro de la teoría feminista existe el concepto de masculinidad hegemónica, término que asocia ciertas características o valores que se contraponen con los que socialmente acompañan el concepto de feminidad. Dentro de la masculinidad hegemónica teóricamente

se encuentran conceptos como la fuerza, racionalidad, independencia y la esfera pública; mientras que la feminidad se asocia con la debilidad, emocionalidad y la esfera privada (Enloe, 2014).

Sin embargo, el concepto de masculinidad hegemónica tiene como rival al de masculinidades diversas, ya que el primero oprime no sólo a las mujeres debido a las percepciones asociadas a las mismas, sino también a los hombres, ya que dicta cómo deben ser y comportarse. En consecuencia, surge este término contrapuesto que describe la existencia de distintos tipos de masculinidad desiguales (Tickner, 2001).

Tanto el concepto de feminidad como de masculinidad son, bajo la teoría feminista, duales y relacionales, ya que el significado de uno depende del significado de otro. Asimismo, son desiguales porque socialmente se asigna más valor a las características masculinas que a las femeninas (Enloe, 2014).

Adicionalmente, la teoría feminista rechaza la separación entre la esfera privada y la esfera pública, estableciendo que lo personal es político y que las vidas individuales son parte de la política global (Kelly, 2022).

Así, el feminismo es un método que permite analizar a nivel micro lo que sucede en torno a las mujeres, desde lo que sucede en sus hogares hasta en sus lugares de trabajo y la correlación de factores que definen la manera en la que viven su vida. Este nivel de análisis permite hacer visible la operación de las estructuras de poder que no se pueden identificar por otras teorías tradicionales de Relaciones Internacionales (Youngs, 2004).

Sin embargo, las estructuras de poder no existen solo entre hombres y mujeres, sino que también habitan intrínsecamente dentro de cada sexo. Así, la teoría feminista determina que adicionalmente debe realizarse un análisis de las diferencias entre mujeres para determinar quién ejerce el poder y para qué fines (Enloe, 2014).

Dentro de este método, se encuentran diversos tipos de teorías feministas, analizando en este apartado específicamente el feminismo liberal, el feminismo radical, el feminismo postcolonial y el feminismo socialista.

En primer lugar, existe el feminismo liberal, el cual representa una de las primeras formas de feminismo, bajo el cual se entiende que las desigualdades conforman una violación de los principios liberales, como la libertad, la capacidad de decidir como individuo y participar en procesos políticos, afirmando que la condición secundaria de la mujer en la sociedad se basa en la desigualdad de oportunidades y la segregación entre sexos. Emergiendo del movimiento abolicionista y de mujeres en los Estados Unidos a finales de 1800 y principios del 1900, este feminismo se enfoca en eliminar la desigualdad de género y generar cambio trabajando dentro de las estructuras sociales existentes y transformando las actitudes de la gente (Wolff, 2007).

Como crítica al feminismo liberal surge en Estados Unidos a finales de la década de 1960 el feminismo radical, el cual establece que las desigualdades no son solamente barreras institucionales o legales, sino que tiene raíces mucho más profundas en el patriarcado. Este se centra en la opresión masculina hacia las mujeres, siendo el tema central de esta categoría de feminismo la subordinación de las mujeres por los hombres dentro de las esferas privada y política (Doude & Tapp, 2014). Bajo esta teoría también se afirma que la eliminación de barreras legales no va a terminar con la discriminación de las mujeres.

El feminismo radical se encuentra compuesto por dos corrientes. La primera corriente propone revalorizar y reivindicar las cualidades propias de la feminidad que han sido desvalorizadas en la sociedad patriarcal y eliminar la jerarquía que existe entre roles de género, afirmando que los valores asociados con la feminidad pueden ser una mejor base para construir sociedades (Willis, 1984).

La segunda corriente propone la abolición de los roles de género, estableciendo que no solamente se tiene que eliminar la jerarquía entre sexos, sino también eliminar la asociación exclusiva de determinados valores “femeninos” y “masculinos” (Willis, 1984).

Luego del feminismo radical, surge durante 1980 el feminismo postcolonial con el propósito de descolonizar el activismo feminista, destacando las experiencias de personas que han sufrido discriminación y opresión de género desde el Sur Global en el discurso feminista. El feminismo postcolonial desafía el *whitewashing* para considerar cómo las experiencias de personas y mujeres de color atraviesan desigualdad sistémica debido a la existencia de estructuras opresivas como el patriarcado, el racismo y los efectos a largo plazo del colonialismo (Naples, 2020).

Por último, el feminismo socialista, el cual surge durante 1970, caracteriza al patriarcado como un poder que opresivamente moldea la vida de las mujeres, buscando sintetizar los análisis feministas de la desigualdad de género, y la reproducción social y económica (Chicago Women's Liberation Union, 1972).

En conclusión, la teoría feminista es un enfoque útil para el análisis del cambio climático y, específicamente, la problemática de la insuficiente representación de mujeres en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y sus delegaciones

2.1.2.2. Teoría verde

Durante la década de 1960, surge un reconocimiento público de la 'tragedia de los bienes comunes' bajo la cual se determina que los seres humanos sobre utilizan los recursos compartidos, como la tierra y el agua dulce, llevando a una crisis ambiental mundial (Dyer, 2017).

A partir de la relevancia de esta problemática, como ya fue mencionado anteriormente, en la década de 1970 se llevó a cabo la primera conferencia de las Naciones Unidas sobre el tema y en la década de 1980 surgieron partidos políticos y políticas públicas denominadas “verdes” (Zillman, 2017).

En la década de 1990, dentro de las Relaciones Internacionales se empezó a reconocer al ambiente como un factor clave para la disciplina, especialmente a partir de la gran evidencia de que las acciones humanas estaban cambiando significativamente el clima global y presentando nuevas problemáticas ecológicas y de seguridad (Gillespie, 2018).

La teoría verde se considera una teoría posmoderna dado que realiza una crítica al antropocentrismo, es decir, la idea de que la naturaleza y las personas son esferas distintas y separadas. Así, bajo esta teoría, el valor del mundo natural sólo se ve a partir del uso que las personas pueden hacer del mismo (Eckersley, 2016).

Sin embargo, para la teoría verde, las personas y la naturaleza forman parte de un mismo sistema: la biosfera, pasando de un enfoque antropocéntrico a un enfoque eco céntrico, representando la biosfera el verdadero núcleo de valor (Gillespie, 2018).

Este cambio de enfoque sobre qué se encuentra en el centro – las personas o el ambiente - representaría para la humanidad y el sistema político y económico que lo rodea, una nueva moralidad a partir de la cual, por ejemplo, no sería lícita la dominación violenta del mundo no humano (Hawkins, 1998) – siendo un posible ejemplo de esto, la deforestación.

Así, bajo la teoría verde, el valor del mundo de la naturaleza no depende de su utilidad para las personas, sino que tiene valor *per se*, pudiendo extender los derechos humanos a la naturaleza y biodiversidad (*The Rights of Nature: A Global Movement*, 2021).

Esta teoría es sumamente relevante al abordar la problemática del cambio climático, siendo de naturaleza transnacional con riesgos ambientales no solo para las personas que habitan el mundo, sino

para todas las especies que la habitan consigo. Y al hablar de estos dos últimos, se considera necesario contar con la mayor cantidad de representación de la diversidad de personas que habitan el planeta e individuos e instituciones que aboguen por los derechos de la naturaleza.

Capítulo 3: metodología, relevamiento, análisis y diagnóstico

3.1. Metodología aplicada

La metodología por utilizar para responder a la pregunta de investigación - si existe correlación entre la cantidad de mujeres en las delegaciones en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y sus posicionamientos frente a este fenómeno e inclusión de perspectivas de género - será por medio de los siguientes procedimientos:

- Análisis del Informe de Equilibrio de Género de la CMNUCC;
- Estudio del tiempo de uso de la palabra durante las sesiones plenarias y reuniones en la COP26;
- Observación de ciertos discursos tomados como caso de estudio según la composición de sus delegaciones, complementado con el análisis histórico de ONU Mujeres sobre los discursos en las COPs;
- Evaluación de información histórica provista por el *Gender Climate Tracker* sobre la composición de las delegaciones;

3.1.1. Introducción a la metodología

3.1.1.1. Informe de Equilibrio de Género de la CMNUCC: composición de las delegaciones y tiempo de uso de la palabra

El Informe de Equilibrio de Género de la CMNUCC es un reporte anual preparado por el Secretariado para asistir a las Partes en el seguimiento de sus progresos hacia el objetivo de equilibrio entre hombres y mujeres y la promoción de políticas climáticas que tengan en cuenta cuestiones de género (CMNUCC, 2022). Los datos de este Informe se utilizarán para determinar si hay o no una correlación entre la composición de las delegaciones y su posicionamiento frente al cambio climático e inclusión de perspectivas de género.

Este instrumento presenta un desglose de la composición por género de los órganos constituidos bajo la Convención - el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París - y de la composición por sexo y edad de las delegaciones de las Partes en los períodos de sesiones celebrados en virtud de esos instrumentos. Adicionalmente, incluye la comparación con los datos de años anteriores y proporciona información sobre la aplicación por el Secretariado de las decisiones que incluyen un enfoque de género.

El informe por analizar es el confeccionado para el 26° período de sesiones en Glasgow, realizado en el 27° período de sesiones en Sharm el-Sheikh durante el 2022. Este último incluye adicionalmente métricas sobre el tiempo de uso de la palabra durante las sesiones plenarias y reuniones dentro de la COP 26 y un estudio de las actividades realizadas por México para aumentar la representación de la mujer en puestos de liderazgo dentro del proceso de la CMNUCC y en la delegación misma.

Por medio de su estudio, usando los datos que se encuentran dentro del Informe, se pretende identificar si hay una correlación entre la composición de género de delegaciones y su posicionamiento frente a este fenómeno, probando si la inclusión de mujeres en las delegaciones significa una mayor participación haciendo uso de la palabra durante las sesiones.

En conclusión, el análisis del Informe de Equilibrio de Género de la CMNUCC permite la realización de un estudio cuantitativo, determinando cuántas mujeres estuvieron presentes en la COP 26 y cuáles fueron los tiempos de uso de la palabra.

3.1.1.2. Casos de estudio: discursos

La información presentada en el informe del 27° período de sesiones se complementará con datos sobre las delegaciones participantes de la COP 26 - reunión para la cual se ha podido encontrar al momento de realización de la tesis la información más completa - pudiendo dividirse las mismas en tres categorías: delegaciones con un porcentaje de mujeres mayor al 50%, igual al 50% y menor al 50%.

Para cada una de las categorías anteriormente presentadas, se tomará un discurso de alto nivel para Jefes de Estado y de Gobierno de una delegación para contrarrestar su posición pública con la composición de las delegaciones. Los discursos elegidos para su estudio son el de México, delegación con 72% de mujeres; Barbados, delegación con 50% de mujeres; Unión Europea, delegación con 39% de mujeres; y de manera adicional, el caso de Argentina, delegación con 30% de mujeres; y el de dos de las mayores potencias que contribuyen al cambio climático: Estados Unidos, delegación con 48% de mujeres; y China, delegación con 43% de mujeres. Esto se complementará con un análisis histórico realizado por ONU Mujeres sobre los discursos dados desde la COP24 hasta la COP26.

El propósito es analizar si en los discursos se hace algún tipo de referencia al compromiso de paridad de género y participación de la mujer en encuentros como el de las Conferencias de las Partes.

Así, este estudio cualitativo de los discursos de las delegaciones elegidas permite determinar su interés por la diversidad de género y la inclusión en el ámbito de la COP, observando si el hecho de tener delegaciones equitativas o con mayor presencia de mujeres se traduce en acciones efectivas al respecto.

3.1.1.3. Información histórica provista por el Gender Climate Tracker

Lanzada en 2016 por la Organización para el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Mujeres - mejor conocida como *Women's Environment and Development Organisation* o WEDO - la aplicación y plataforma virtual *Gender Climate Tracker* proporciona a expertos, profesionales, tomadores de decisiones, negociadores y defensores de Derechos Humanos, acceso a información sobre políticas, mandatos, investigaciones, decisiones y acciones relacionadas con el género y el cambio climático (Wilson, 2022).

Dentro de la información proporcionada por esta plataforma, se encuentran datos sobre la participación de las mujeres en el proceso de la CMNUCC como miembros de las delegaciones de sus Partes y de los órganos constituidos.

El desglose de las Partes y jefes de delegación por hombre/mujer realizado por el *Gender Climate Tracker* se reúne de fuentes públicas de información. La principal es la lista final de participantes de la CMNUCC para cada reunión, publicada al término de cada reunión desde el 2008, incluyendo todas las reuniones entre períodos de sesiones y la Conferencia, teniendo en cuenta las preocupaciones de larga data sobre la participación de las mujeres y el logro del equilibrio de género. Los datos de las delegaciones proceden de los informes anuales de la CMNUCC sobre la composición por género.

Reunida la información, la Organización para el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Mujeres extrae el sexo de cada delegado y jefe de delegación de la lista final de participantes - considerándose como tal el primer delegado que figura en la misma.

Los datos que se encuentran en ella son revisados en siete pasos para asegurar un procesamiento de calidad, siendo los mismos su extracción, perfilado, limpieza, estandarización, enriquecimiento, aprobación y monitoreo de calidad.

Sin embargo, este conjunto de datos sobre las delegaciones de las Conferencias de las Partes se encuentra limitado a la información publicada sobre los participantes de las delegaciones oficiales de los gobiernos y los miembros de las juntas y órganos de la Convención Marco, sin contar a las partes interesadas no gubernamentales. Asimismo, el análisis se encuentra sujeto al indicador de sexo binario establecido durante el registro de la CMNUCC hasta la COP27, Conferencia en la que se agregó una opción no binaria, reconociendo que este proceso no capturaba una comprensión sólida de las identidades de género.

Así, los datos obtenidos por el *Gender Climate Tracker* sobre las delegaciones de las Conferencias de Partes y sus respectivos Jefes son precisos, completos, apropiados, coherentes y pertinentes.

Consecuentemente, el análisis de la progresión histórica de la participación de mujeres en la COP permitirá determinar el contexto bajo el cual la evolución de la representación de mujeres se encuentra y comprobar si es que realmente hubo una evolución o una involución.

3.1.2. Justificación de la metodología

El análisis de las fuentes de información anteriormente presentadas se considera como la mejor forma para probar la hipótesis, ya que la observación de los datos cuantitativos sobre la composición de las delegaciones permite apreciar cuántas mujeres participan dentro de la COP y cómo su participación ha evolucionado a lo largo del tiempo, contrastando ambas métricas con su efectiva participación durante la COP26.

Con el análisis cualitativo de los discursos tomados como casos de estudio se presentan claros ejemplos sobre la posición de cada país respecto al cambio climático y la paridad de género, lo cual permite contrastar la diversidad de las delegaciones con la verdadera inclusión de las mujeres al tratar el cambio climático y la posición adoptada.

En conjunto, ambos estudios complementados permiten probar si existe correlación entre la cantidad de mujeres en las delegaciones y sus posicionamientos frente a este fenómeno y cuestiones de género.

3.1.3. Matriz metodológica

Por medio de la siguiente matriz, se refleja cómo cada objetivo será probado, reflejando las fuentes de información a utilizar para el relevamiento, análisis y diagnóstico de cada uno de ellos.

| Objetivo | Informe de Equilibrio de Género de la CMNUCC sobre la COP26 | Tiempo de uso de la palabra durante las sesiones plenarias y reuniones | Casos de estudio: discursos | Información histórica del <i>Gender Climate Tracker</i> |
|--|---|--|-----------------------------|---|
| 1. <i>Evaluar</i> la diversidad de las delegaciones participantes en la Conferencia de las Partes más reciente. | X | | | X |
| 2. <i>Explorar</i> los requisitos de diversidad definidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. | X | | | X |
| 3. <i>Medir</i> la participación de mujeres en la Conferencia de las Partes más reciente. | X | X | X | X |
| 4. <i>Analizar</i> de manera general las posiciones de las delegaciones en la Conferencia de las Partes frente al cambio climático y cuestiones de género. | | X | X | |
| 5. <i>Corroborar</i> si existe una relación entre la composición de las delegaciones y sus posiciones frente al cambio climático y cuestiones de género. | X | X | X | X |
| 6. <i>Explicar</i> la relación entre inclusión de perspectivas de género y el cambio climático. | X | X | X | X |

3.2. Relevamiento

En el presente apartado se realizará el relevamiento de las fuentes de información presentadas para poder, en el apartado siguiente, efectuar el análisis y diagnóstico de cada uno de los objetivos.

3.2.1. Informe de Equilibrio de Género de la CMNUCC

El Informe de Equilibrio de Género de la CMNUCC presenta información sobre la composición por sexo de los órganos constituidos, dividido asimismo por grupos regionales, otros grupos de partes y por regiones socioculturales indígenas; la composición por sexos de las delegaciones de las Partes; y la composición por sexos de las Mesas, dividido además por grupo regional.

En el presente subapartado se analizará cada una de las composiciones anteriormente mencionadas usando la información provista por el Informe realizado durante el 2022 para el 26° período de sesiones efectuadas en Glasgow del 31 de octubre al 12 de noviembre del 2021.

3.2.1.1. Composición por sexos de los órganos constituidos

Concerniente la composición por sexos de los órganos constituidos, métrica que se ha recogido desde el 2013, se encuentra que la participación de mujeres en el 2021 dentro de los mismos estuvo entre un 10%, cifra correspondiente a la Junta Ejecutiva del Mecanismo para un Desarrollo Limpio - establecida en el marco del Protocolo de Kioto para impulsar las inversiones en proyectos respetuosos con el clima (CMNUCC, 2020) - y un 63%, cifra correspondiente al Comité de Adaptación - órgano principal de la CMNUCC que proporciona

orientación experta sobre la adaptación y garantiza que la misma sea abordada de modo coherente en el proceso de la Convención (CMNUCC, 2019).

Adicionalmente, la participación de mujeres alcanzó al menos el 40% en seis de los dieciséis órganos constituidos, teniendo el mismo porcentaje de representación que en el 2020 (CMNUCC, 2021).

En comparación con el 2020, hubo un mínimo aumento de delegadas elegidas Presidenta o Copresidenta de un órgano constituido, pasando de nueve a once delegadas ocupando dichos puestos (CMNUCC, 2021).

Asimismo, en relación con los miembros suplentes de los órganos constituidos, las mujeres fueron minoría en todos ellos menos en la Junta del Fondo de Adaptación, donde ocho de quince suplentes fueron mujeres; y en el Grupo de Trabajo de Facilitación, donde siete de once miembros suplentes fueron mujeres, siendo tres de ellas representantes gubernamentales y las cuatro restantes representantes de pueblos indígenas (CMNUCC, 2021).

En general, la composición por sexos de los órganos constituidos, por grupos regionales y otros grupos de Partes, y por regiones socioculturales indígenas presenta en el 2021, ochenta mujeres sobre un total de doscientos treinta y dos miembros, teniendo un porcentaje de representación de casi un 35% (CMNUCC, 2021).

3.2.1.2. Composición por sexos de las delegaciones de las Partes

Del total de los delegados de las partes, el 49% fueron mujeres, presentando un aumento del 9% en comparación con el año anterior. Por el lado de los jefes y subjefes de

delegación, 39% fueron mujeres, teniendo en este caso una variación del 12% comparado con el 2020.

Analizando su participación como delegadas por grupos de edad, las mujeres conformaron la mayoría en los rangos de menos de 26 años y de 26 a 35 años, representando el 62% y 58% respectivamente. Sin embargo, fueron minoría en los rangos de edad restantes, los cuales son de 36 a 55 años, 56 a 65 años y más de 66 años, conformando el 47%, 28% y 21% respectivamente.

Es preocupante empero, las cifras de mujeres como jefes y subjefes de las delegaciones, ya que en todos los rangos de edad son minoría, conformando en los mismos rangos - dejando de lado menores de 26 años ya que ninguna persona dentro de ese rango ocupó dicho puesto - el 43% de 26 a 35 años; el 41% de 36 a 55 años; el 28% de 56 a 65 años; y el 37% de más de 66 años.

3.2.1.3. Composición por sexos de las Mesas

Las Mesas constituidas bajo la Convención, el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París - dentro de las cuales se encuentran el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución - se hallaron compuestas por mujeres en un promedio de 46.5%, siendo su mayoría de los Estados de Europa Oriental y Occidental.

3.2.2. Tiempo de uso de la palabra durante las sesiones plenarias y reuniones

Utilizando el mismo Informe de Equilibrio de Género de la CMNUCC publicado el 26 de agosto del 2022, en este subapartado se relevará el tiempo de uso de la palabra durante las sesiones plenarias y reuniones correspondientes a la COP26.

La medición del tiempo de uso de la palabra fue introducida en el 25° período de sesiones, reconociendo que, si bien la composición de las delegaciones es un indicador relevante sobre la presencia de mujeres en las conferencias y negociaciones, éste no permite corroborar su efectiva participación como delegadas. Así, este parámetro permite conocer en mayor detalle las diferencias en el grado de participación entre hombres y mujeres en las conferencias y negociaciones realizadas bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

El estudio del tiempo fue realizado solamente para las sesiones plenarias y las reuniones sobre Acción para el Empoderamiento Climático, género, financiación, las realizadas por el Centro y Red de Tecnología del Clima y sobre aquellos informes elaborados de manera conjunta entre el Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima.

En total, este estudio se compone de casi 74 horas de grabaciones y bajo el mismo se clasifica a los oradores no solo según su sexo, sino también en función a su edad y rol en la reunión - representante de la Presidencia, pudiendo ser Presidente, Vicepresidente u otra persona en nombre de la Presidencia; facilitador; u orador.

Dentro de los resultados, se obtuvo que, si bien las mujeres constituían el 37% del total de las delegaciones enviadas por las Partes, ellas sólo ocuparon el 29% del tiempo total de intervención.

Asimismo, se encontró que, durante la COP26, la mayoría de los puestos de Presidencia estuvieron ocupados por hombres, utilizando las mujeres que sí ocupaban dichos puestos el 23.7% del tiempo de intervención.

Conforme al Informe también se presenta que en las reuniones sobre temas de género intervinieron pocos delegados de sexo masculino, mientras que, en las reuniones relacionadas con temas financieros y técnicos, la participación de las mujeres fue incluso menor.

Adicionalmente, el Informe muestra que en las reuniones de género y Acción para el Empoderamiento Climático las intervenciones realizadas por hombres duraron, en promedio, más que las de las mujeres. Asimismo, durante las reuniones temáticas en general, el Informe enseña que, en la mayoría de los casos, los hombres ocuparon la mayor parte del tiempo total de intervención.

Conforme al Informe también se plantea que, en lo que concierne los tiempos de intervención en las sesiones plenarias por edad y sexo - excluyendo a los Presidentes - el grupo de entre 16 y 36 años es el único en el que las mujeres utilizaron un mayor tiempo de intervención que los hombres, siendo del 0.76% frente a un 0.24% en lo que concierne al grupo de 16 a 26 años y de 6.81% frente a un 5.57% en el rango de 27 a 36 años. A partir de los 37 años, los hombres ocuparon la mayor parte del tiempo total de intervención.

En los otros rangos de edad, de 37 a 56 años, de 57 a 66 años y de 67 a 80 años, los hombres tuvieron un porcentaje de participación, en promedio, de casi un 65%. La única excepción relativa a los tiempos de intervención durante las reuniones de mujeres de entre 16 y 36 años frente a los hombres de la misma edad fue en las reuniones sobre la transparencia de la financiación.

La intervención más extensa de los hombres fue de dos horas y cinco minutos, mientras que la de las mujeres fue de casi una hora y cuarenta y cinco minutos según las estimaciones realizadas.

En el Informe se concluye determinando que los hombres se encontraron sobrerrepresentados en presencia y tiempos de intervención, ya que incluso en las sesiones en las que los mismos eran minoría, en promedio hablaron más que sus contrapartes mujeres.

3.2.3. Casos de estudio: discursos

Los discursos elegidos de la COP26 para su estudio son el de México, delegación con 72% de mujeres; Barbados, delegación con 50% de mujeres; Unión Europea, delegación con 39% de mujeres; y de manera adicional, el caso de Argentina, delegación con 30% de mujeres; y el de dos de las mayores potencias que contribuyen al cambio climático: Estados Unidos, delegación con 48% de mujeres; y China, delegación con 43% de mujeres (ver Anexo I). Esto se complementará con un análisis histórico realizado por ONU Mujeres sobre los discursos dados desde la COP24 hasta la COP26.

Previo a analizar cada discurso en particular junto con el estudio de ONU Mujeres, en el sitio oficial de la CMNUCC se encuentra el listado de discursos y declaraciones realizadas dentro de la COP26. De allí se recogen los siguientes datos.

En primer lugar, se tiene que reconocer que los discursos se encuentran divididos en “Declaraciones realizadas en la ceremonia oficial de apertura a la Conferencia”; “Lista de Oradores para la Primera Parte del Segmento de Alto Nivel para Jefes de Estado y de Gobierno”, correspondiente al lunes 1 y martes 2 de noviembre del 2021; y “Lista de Oradores para la Reanudación del Segmento de Alto Nivel” del martes 9 y miércoles 10 de noviembre de 2021 (ver Anexo II).

En las declaraciones correspondientes a la ceremonia de apertura 44% de las mismas fueron dadas por mujeres. De la lista de oradores del 1 de noviembre, en lo que corresponde

a la Primera Parte del Segmento de Alto Nivel para Jefes de Estado y de Gobierno, de 64 personas en total, solo el 6% eran mujeres. Durante ese día, las intervenciones fueron divididas en dos plenarios: el Cairn Gorm, en donde sólo intervino una mujer entre 34 oradores en total; y el Pen Y Fan en donde participaron 3 mujeres entre un total de 30 oradores. Así, en ambos plenarios, la participación de la mujer no superó el 10% de las intervenciones.

Al segundo día de la Primera Parte del Segmento de Alto Nivel para Jefes de Estado y de Gobierno, la participación de las mujeres llegó a casi un 9% dentro de 56 oradores en total. Al 9 de noviembre, la cantidad de mujeres pasó a ser casi un 17% del total. Por último, al 10 de noviembre, prácticamente el 33% de los oradores fueron mujeres.

Dentro de las declaraciones dadas el 10 de noviembre, cabe señalar que sólo se encuentra una mayoría de mujeres al analizar las intervenciones realizadas en representación de Organizaciones No Gubernamentales, llegando a ser casi un 65% de mujeres dentro de un total de 17 delegados.

Teniendo estos números en mente, se procede a relevar los discursos elegidos como caso de estudio.

3.2.3.1. Discurso de la delegación de México: 72% de mujeres

El discurso de la delegación de México fue realizado por María Luisa Albores González, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En el mismo, hace un especial énfasis en la necesidad de poner al centro a las personas y al uso sustentable de los recursos, siendo esto algo innegociable.

En el tercer párrafo ya se hace mención del enfoque de género, argumentando que durante la COP26, México ha insistido, y citando textualmente a continuación: *“para que todos los países reconozcan e incluyan 3 temas dentro de las negociaciones (...): enfoque de género, derechos humanos y reivindicar a nuestros pueblos indígenas porque son ellos quienes han sabido resguardar y aprovechar sus recursos naturales.”* (Albores González, 2021).

Conforme a este país, la necesidad de incluir estos tres temas reside en la premisa de que permitirá fomentar una relación armoniosa y resiliente entre personas y medio ambiente que impulse el uso sustentable de los recursos.

En el discurso, Albores González también enumera los compromisos más recientes del país. Dentro de los mismos se encuentran el Programa Especial de Cambio Climático, herramienta de planeación ambiental nacional para implementar acciones concretas que garanticen el derecho a un medio ambiente sano y limitar así el calentamiento global; el programa “Sembrando Vida”, plan de reforestación más grande del mundo que además de aspectos ambientales considera dimensiones sociales y económicas; la incorporación de educación ambiental en las escuelas; la limitación del uso de agroquímicos como el glifosato; y la asunción del Compromiso global de metano, siendo México el primer país en reglamentar sus emisiones y que estima dejar de exportar petróleo para el 2024, produciendo sólo lo necesario para consumo interno.

María Luisa Albores González concluye su discurso afirmando que no es correcto seguir culpando a los más vulnerables al cambio climático, siendo necesario un equilibrio entre adaptación y mitigación dependiendo del contexto de cada país.

3.2.3.2. *Discurso de la delegación de Barbados: 50% de mujeres*

El discurso realizado por la delegación de Barbados fue otorgado por Mia Amor Mottley, primera ministra del país.

En primer lugar, se hace referencia a tres grandes categorías de brechas sobre las cuales se tiene que trabajar para cumplir las promesas del Acuerdo de París y salvar al planeta y a su población.

La primera brecha es de mitigación, haciendo especial énfasis en las contribuciones determinadas a nivel nacional - mejor conocidas como *Nationally Determined Contributions* o NDCs, las cuales determinan los esfuerzos de cada país para reducir sus emisiones nacionales y adaptarse a los impactos del cambio climático (CMNUCC, 2023) - sin las que el mundo se dirigiría a un camino de 2.7 grados centígrados.

La segunda brecha es financiera, ya que al momento del discurso todavía eran necesarios 20 mil millones de dólares para cumplir con el compromiso de los 100 mil millones, el cual se estima cumplir durante el 2023.

La tercera y última brecha es de adaptación, ya que las finanzas dedicadas a este mecanismo eran del 25%, y no del 50% necesario debido al calentamiento global que está ocurriendo.

En segundo lugar, Amor Mottley pregunta varias veces en su discurso cuándo es que los líderes van a liderar, estableciendo bajo sus palabras que “*muchas manos hacen al trabajo liviano*”, necesitando para ello la correcta mezcla de voces y ambiciones.

Asimismo, la primera ministra cuestiona si puede haber paz y prosperidad en un tercio del mundo si es que los dos tercios restantes están bajo asedio y enfrentan graves amenazas a su bienestar.

Así, conforme a Amor Mottley, lo que el mundo necesita ahora es que menos de doscientas personas estén dispuestas y preparadas para dirigir, no debiendo fallar a aquellas personas que los eligieron para encabezar la lucha contra el cambio climático.

3.2.3.3. Discurso de la delegación de la Unión Europea: 39% de mujeres

El discurso realizado en representación de la Unión Europea y sus Estados miembro fue realizado en conjunto por Frans Timmermans, vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea; y Andrej Vizjak, Ministro de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la República Eslovenia.

El primer discurso, efectuado por Timmermans, establece que el mundo se encuentra todavía a una gran distancia del objetivo de 1.5°C y remarca la necesidad de trabajar en pos de la adaptación, la cual permite abordar los efectos de la crisis y no solamente prevenir que la situación empeore. Así, financiar la adaptación es un aspecto sumamente crítico. Su discurso concluye en que todas las Partes que estén trabajando de manera ambiciosa encontrarán a la Unión Europea de su lado.

En el segundo discurso, pronunciado por Vizjak, se hace referencia a los reclamos efectuados por la sociedad civil y especialmente por la juventud dado el reconocimiento de la necesidad de contar con acciones climáticas más ambiciosas. Su discurso concluye determinando que la Unión Europea cree firmemente en que sólo el compromiso internacional y el abordaje multilateral basado en los Derechos Humanos y considerando el Programa de Acción Mundial sobre el Clima permitirá lograr los resultados deseados en la lucha contra el cambio climático.

3.2.3.4. Discurso de la delegación de Argentina: 30% de mujeres

El discurso de la delegación argentina fue realizado por Alberto Fernández, presidente de la Nación.

Su discurso comienza mencionando la pandemia, la cual bajo su mirada potenció la crisis de insostenibilidad y desequilibrio que afecta al ambiente, la sociedad y la economía, ampliando las brechas preexistentes entre países y personas.

Para accionar frente a la misma, considera necesario actuar bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, permitiendo transitar hacia una economía limpia, con menos carbono y resiliente a los impactos del cambio climático.

Dentro de las medidas tomadas de manera local, Fernández enumera a modo de ejemplo la adopción del compromiso de favorecer la inversión y el desarrollo de encadenamientos productivos nacionales para avanzar con una matriz energética inclusiva, estable, soberana, sostenible y federal; la futura adopción de medidas profundas para erradicar la deforestación ilegal, tipificándola como un delito ambiental; y la creación de la Ley Federal de Educación Ambiental.

3.2.3.5. Discursos de las delegaciones de Estados Unidos y China: 48% y 43% de mujeres respectivamente

Por último, se analizarán los discursos de dos de las más grandes potencias y naciones que contribuyen al cambio climático: Estados Unidos y China.

Comenzando por Estados Unidos, el discurso fue pronunciado por Joe Biden, presidente del país. El mismo comenzó estableciendo que esta es la década decisiva en la que se debe actuar con ambición e innovación en la búsqueda de soluciones para el cambio

climático, fenómeno que ya se encuentra destruyendo la vida de las personas diariamente. Sin embargo, el cambio climático también presenta la oportunidad de invertir en la construcción de un futuro equitativo y con energía limpia por medio de la creación de millones de empleos y oportunidades alrededor del mundo. Así, el objetivo es crear un ambiente que eleve los estándares de vida de toda la civilización.

Estas acciones se encuentran traducidas en medidas concretas como la agenda *Build Back Better*, por medio de la que se harán inversiones en energía limpia teniendo un enfoque centrado en el mantenimiento de empleos y la creación de nuevos puestos de trabajo; y el regreso al Acuerdo de París.

Asimismo, hace un especial énfasis en el rol y responsabilidad que, como una de las principales potencias del mundo, el país tiene frente aquellas naciones en vías de desarrollo. Así, se compromete a contribuir financieramente en su transición a energías limpias, creando para ello un plan para el 2024, incluyendo soporte adicional en los esfuerzos de adaptación, el cual será posible por medio de la movilización anual de 100 billones de dólares. Otras medidas incluyen, por ejemplo, esfuerzos en pos de reducir emisiones de gas metano.

Su discurso concluye admitiendo que aquellos países con mayor contribución en términos de deforestación y muchos de los actuales problemas ambientales tienen mayor responsabilidad de ayudar frente a aquellas naciones que no han contribuido a esa problemática.

Por el otro lado, el discurso de la delegación de China, la cual cuenta con 43% de mujeres, fue realizado por Xi Jinping, presidente del país. Por medio del mismo, este último determina que los impactos del cambio climático son evidentes, habiendo una creciente urgencia global para tomar acciones al respecto. Para ello, en primer lugar, establece que

debe haber consensos multilaterales, enfoques en acciones concretas y un aceleramiento hacia una transición verde.

Estas tres directivas son guiadas, en sus palabras, por una visión de vida en comunidad entre el hombre y la Naturaleza. Para ello, conforme a Xi Jinping, China continuará priorizando la conservación ecológica y seguirá un camino bajo en carbono hacia el desarrollo.

Estas metas se traducen en planes de acción nacional como el establecimiento de una guía de trabajo para el pico de dióxido de carbono y neutralidad de carbono y un plan de acción para llegar a esa meta antes del 2030.

El gobierno apoya estas medidas por medio del establecimiento de instrumentos fiscales e incentivos financieros, y otras medidas de soporte, debida la importancia de proteger el planeta, siendo la casa compartida por toda la población.

3.2.3.6. Análisis histórico de ONU Mujeres sobre los discursos en las COPs

Hay un total de 367 discursos desde la COP24 hasta la COP26. De ellos, ONU Mujeres ha analizado 201 - número de discursos disponible en inglés - para determinar cuántos mencionan cuestiones relacionadas con el género.

De los 201 discursos, solo 32 utilizaron palabras relacionadas con cuestiones de género: 16% en la COP24, 17% en la COP25 y 15% en la COP26. En promedio, no más del 16% de los países han mencionado cuestiones de género (ONU Mujeres, 2022).

Dentro de estos países, Santa Lucía es el único que ha hecho referencias consistentes al género y acción climática en sus discursos en las tres COP enumeradas. La Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), Nepal, Sri Lanka y Ghana también fueron

relativamente consistentes con los discursos relacionados con el género en dos de las tres COP (ONU Mujeres, 2022).

En total, se realizaron 41 menciones en los 32 discursos identificados, con la mayoría de los países haciendo referencia a términos relacionados con el género solo una vez. Los países que hicieron más de una mención en sus discursos fueron Uganda, Nepal e India en la COP24; Sri Lanka, Santa Lucía, Nigeria, y Nicaragua en la COP25; e Islandia en la COP26, delegación con 59% de mujeres (ONU Mujeres, 2022).

A modo de ejemplo, en el discurso de la delegación de Islandia correspondiente a la COP26 y realizado por Katrín Jakobsdóttir, primera ministra del país, se declara el deber de involucrar a las mujeres y las niñas en todos los aspectos de la acción y las decisiones sobre el clima, necesitando la energía y el ingenio de toda la humanidad.

3.2.4. Información histórica del *Gender Climate Tracker*

Desde que la Organización para el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Mujeres ha comenzado a recolectar la información sobre la participación de mujeres en la Conferencia de las Partes en el 2008 para la construcción del *Gender Climate Tracker*, ha habido un incremento en su representación dentro del cuerpo de participantes y en los altos niveles de toma de decisión. Sin embargo, al examinar los datos de los últimos años, se observa que los progresos son incoherentes y que en algunas esferas no ha habido avances.

Según los estudios realizados por esta organización, en la COP26 la participación de las mujeres en carácter de delegadas fue de 38% y como Jefes de Delegación un 13%. Estas cifras en el 2009 eran del 30% y 10% respectivamente, por lo cual se puede apreciar que el

grado de avance es muy pequeño en términos de evolución de la representación (*Gender Climate Tracker, 2023*).

En la COP15 de 2009, 19 de los 193 jefes de delegación (10%) fueron mujeres, mientras que, en la COP26 de 2021, 26 de los 194 Jefes de Delegación (13%) eran mujeres. Así, en el análisis histórico, el porcentaje de mujeres en Jefaturas de Delegaciones tuvo un mínimo de 9% en el 2015 y su cifra más alta fue en el 2017, llegando a ser del 26% (*Gender Climate Tracker, 2023*).

Además, las investigaciones de la Organización demuestran que los desequilibrios de género difieren entre países y regiones. La participación de las mujeres tiende a ser mayor en delegaciones de América Latina, Europa Oriental y Occidental, estando a menudo entre el 45% y el 50%. Por otro lado, las delegaciones con menor cantidad de mujeres tienden a ser las de África y Asia, estando entre el 30% y el 35% (*Gender Climate Tracker, 2023*).

Estas diferencias también se pueden observar cuando se analiza la participación de mujeres en los bloques de negociación de la CMNUCC, con países del Grupo Africano, Países Menos Desarrollados y la Organización de Países Exportadores de Petróleo, teniendo menor representación de mujeres en las delegaciones nacionales.

Dentro de los órganos constituidos, el Comité de Adaptación tiene la mayor representación de mujeres, siendo del 81%. Asimismo, de los 17 órganos, solo 3 poseen más del 50% de participación de mujeres - Comité de Adaptación, Comité de París sobre Creación de Capacidades y Grupo de Trabajo Facilitador (*Gender Climate Tracker, 2023*).

Los órganos con menor participación de mujeres fueron el Comité Ejecutivo de Tecnología y la Junta Ejecutiva del Mecanismo para un Desarrollo Limpio, ambos con un 10% (*Gender Climate Tracker, 2023*).

3.3. Análisis y diagnóstico por objetivos

En el presente apartado se analizará y diagnosticará cada objetivo utilizando las metodologías explicadas y relevadas anteriormente.

3.3.1. *Evaluar* la diversidad de las delegaciones participantes en la Conferencia de las Partes más reciente

Para evaluar la diversidad de las delegaciones participantes en la Conferencia de las Partes más reciente, las fuentes de información a utilizar son el informe de Equilibrio de Género de la CMNUCC sobre la COP26 y la información histórica del *Gender Climate Tracker*.

Las cifras producidas por el primer Informe muestran que, si bien las mujeres participan y se encuentran representadas dentro de la vigesimosexta Conferencia de las Partes, las mismas son sumamente inferiores en comparación con el porcentaje de participación de hombres.

Un claro y preocupante ejemplo de esto es la relación existente entre edad y participación de mujeres en las delegaciones de las Partes, ya que en tanto en cuanto la edad aumenta, la representación de las mujeres disminuye drásticamente. Esto lleva a cuestionar por qué sucede esto: ¿Es porque no hay mujeres especialistas en cambio climático dentro de rangos de edades mayores? ¿Es por arreglos políticos dentro de las delegaciones donde implícitamente ya se conoce quiénes son los delegados hombres que deben asistir?

Sin embargo, y pensando a largo plazo, se cuenta con la esperanza de que esto a futuro ya no sea así, dado que en los rangos de menores de 26 años y entre los 26 y 35 años, las mujeres sí han sido mayoría. Así, estas mayorías pueden a futuro replicarse en los rangos de

edad mayores, teniendo consecuentemente las mujeres no solo una representación considerando la variable de género, sino también la generacional. Esto es de suma relevancia ya que las necesidades de una mujer de 30 años no son las mismas que las de una mujer de más de 66 años - siendo esto también replicable para cualquier persona indistinto de su género.

Asimismo, la información histórica del *Gender Climate Tracker* proporciona la posibilidad de realizar un análisis mucho más abarcativo, ya que la diversidad en términos de la presencia de mujeres en la Conferencia de las Partes fue aumentando a lo largo de los años. Conforme a la Organización para el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Mujeres, este progreso pudo haberse dado por una serie de factores dentro de los que se incluyen la adopción de decisiones que promueven la participación de las mujeres en los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático en la CMNUCC; la aplicación de cuotas de género y la introducción de planes sobre cambio climático y género a nivel nacional; y la introducción de iniciativas de la sociedad civil para mejorar el liderazgo de las mujeres en las negociaciones sobre el cambio climático.

Sin embargo, en momentos fundamentales de toma de decisión como la COP15 en 2009 y la COP21 en 2015 los cargos de Jefes de Delegación fueron ocupados por aquellos oficiales con mayor experiencia, los cuales eran en su mayoría, hombres.

Por medio de ambas fuentes de información también se puede analizar la variable geográfica y cultural que afecta la participación de las mujeres. Históricamente, las delegaciones donde su participación es mayor son las de América Latina y Europa Oriental y Occidental. Estas son regiones en donde los derechos de la mujer y las niñas se encuentran

más avanzados en comparación con África y Asia, siendo las delegaciones de países de estos últimos continentes las que históricamente tuvieron una menor participación de mujeres.

En conclusión, el acceso de las mujeres a las negociaciones de la CMNUCC y su influencia en ellas todavía tiene mucho espacio de mejoras para llegar a reflejar un proceso equilibrado en términos de género. Las mujeres siguen estando muy poco representadas en las delegaciones de muchos países, en particular en los puestos de alto nivel, así como en las delegaciones de los países más vulnerables a los efectos del clima. Asimismo, los organismos oficiales de las Naciones Unidas han demostrado sistemáticamente una falta de equilibrio de género, estando algunos países, regiones, organismos y bloques de negociación más marcados que otros por estas tendencias. A este ritmo de avances, la paridad de género en las delegaciones nacionales de la Conferencia de las Partes y en los jefes de las delegaciones no se alcanzará en el futuro previsible.

3.3.2. Explorar los requisitos de diversidad definidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Para explorar los requisitos de diversidad definidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, las fuentes de información a utilizar son, al igual que para el objetivo anterior, el informe de Equilibrio de Género de la CMNUCC sobre la COP26 y la información histórica del *Gender Climate Tracker*.

En el Informe de la CMNUCC, se reconoce que todas las Partes deben realizar más esfuerzos para mejorar la participación de las mujeres en los órganos establecidos en virtud de esta y el Protocolo de Kioto, y también conforme con lo previsto en decisiones claves realizadas bajo la Convención como la 36/CP.7 y la 23/CP.18.

El objetivo de equilibrio de género en los órganos establecidos en el marco de la Convención y el Protocolo de Kioto tiene a su vez el fin de realizar políticas más eficaces sobre el cambio climático, considerando de manera igualitaria las necesidades de las mujeres y los hombres.

Además, por medio del Informe, se invita a las Partes a que procuren respetar el equilibrio de género en las delegaciones que envían a los períodos de sesiones.

Sin embargo, al ver las cifras del Informe y del *Gender Climate Tracker* se llega a la conclusión de que los requisitos establecidos por la Convención permanecen como simples sugerencias que, a partir de las métricas ya mencionadas, no son adoptadas por las delegaciones.

En conclusión, si bien hay mujeres que participan en la Conferencia, ¿es su participación “plena, significativa e igualitaria”? ¿Es realmente “el liderazgo de las mujeres en todos los aspectos del proceso de la CMNUCC” importante para las Partes? Así, aun cuando en el preámbulo a las métricas sobre la COP26 se realiza una enunciación conceptual sobre la importancia de la participación de mujeres, al ir en detalle sobre la práctica, no ha habido una verdadera implementación o aplicación de los requisitos. Esto lleva a cuestionar si es que los requisitos se cumplirían por medio de mecanismos de penalización hacia aquellas delegaciones sin paridad de género o por medio de la incorporación de incentivos hacia aquellas delegaciones que sí tengan paridad de género.

3.3.3. Medir la participación de mujeres en la Conferencia de las Partes más reciente.

Para medir la participación de mujeres en la Conferencia de las Partes más reciente, las fuentes de información a utilizar son el informe de Equilibrio de Género de la CMNUCC

sobre la COP26, el tiempo de uso de la palabra durante las sesiones plenarias y reuniones, los discursos elegidos como casos de estudio y la información histórica del *Gender Climate Tracker*.

La participación de las mujeres puede analizarse por medio de su participación en la COP26 como delegadas y de sus intervenciones bajo esta posición, habiendo una gran discrepancia entre la cantidad de mujeres parte de la Conferencia y el tiempo durante el cual ellas tuvieron uso de la palabra.

A modo de ejemplo, en las reuniones sobre temas de género intervinieron pocos delegados de sexo masculino, mientras que, en las reuniones relacionadas con temas financieros y técnicos, la participación de las mujeres fue incluso menor. Así, se puede observar claramente la correlación entre el género de los participantes activos en una reunión y los temas tradicionalmente asociados al mismo.

La proporción de hombres y mujeres en reuniones sobre temas tradicionalmente más asociados a un género - como la financiación o cuestiones de género - refleja la persistencia de asociar ciertas maneras de ser a formas inducidas de comportamiento que contribuyen a la preservación del poder masculino, incluso en los niveles más altos de toma de decisiones.

Sin embargo, se encuentra mayor presencia de mujeres en delegaciones y un mayor uso de la palabra por su parte en representación de las delegaciones correspondientes a Organizaciones No Gubernamentales, siendo 11 de 17 delegados, mujeres.

Adicionalmente, en el Informe de la CMNUCC incluso se concluye en que hubo una sobrerrepresentación en presencia y tiempos de intervención de los hombres, ya que incluso en las sesiones en las que los mismos eran minoría, en promedio hablaron más que sus contrapartes mujeres. Así, ¿es el verdadero problema la subrepresentación de mujeres o la

sobrerrepresentación de hombres? Empero, ¿es que existe tal cosa como la “sobrerrepresentación”?

En conclusión, si bien las mujeres se han encontrado representadas y han participado de la Conferencia, su participación ha sido de manera minoritaria, ocupando los hombres mayores espacios en las delegaciones y en los tiempos de uso de la palabra.

3.3.4. *Analizar* de manera general las posiciones de las delegaciones en la Conferencia de las Partes frente al cambio climático y cuestiones de género

Para analizar de manera general las posiciones de las delegaciones en la Conferencia de las Partes frente al cambio climático y cuestiones de género, las fuentes de información a utilizar son el tiempo de uso de la palabra durante las sesiones plenarias y reuniones, y los discursos elegidos como casos de estudio.

Como ya fue mencionado con anterioridad, la participación de las mujeres medida en el tiempo de uso de la palabra ha sido menor en comparación con la de los hombres, siendo del 29% de manera general y de casi el 24% en los puestos de Presidencia. Esto tiene una clara y directa relación con la composición de las delegaciones, ya que, al ser las mujeres minoría dentro de la Conferencia, es esperable que su participación sea minoritaria.

Estudiando los discursos elegidos como casos de estudio, sólo dos de ellos fueron dados por mujeres: el de México y el de Barbados. Pero en sólo uno se hizo mención explícita a enfoques de género: el correspondiente a la delegación de México encabezada por María Luisa Albores González, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En este discurso, incluso se reconoce la imperante necesidad de incluir enfoques de género dentro de las negociaciones de la COP.

Por el lado de los otros discursos seleccionados como casos de estudio, el de la delegación de Barbados - realizado por la primera ministra del país, Mia Amor Mottley, y contando la delegación con un 50% de mujeres - tiene un tono de mucha mayor indignación con relación al cambio climático que el de la delegación anterior, pero no se hace mención explícita a cuestiones de género. Sin embargo, sí se menciona la necesidad de contar con la correcta mezcla de voces y ambición para abordar esta problemática, pudiendo ser esta una mención implícita a, por ejemplo, los enfoques de género, debiendo incluir necesariamente a las mujeres para poder solucionar correctamente las tres grandes brechas que, conforme a Amor Motley, impiden cumplir las promesas del Acuerdo de París y salvar al planeta y a su población.

Por el lado de la delegación de la Unión Europea, la cual cuenta con una participación del 39% de mujeres, el discurso, dividido en dos subdiscursos, fue realizado por dos hombres, y en ninguno de ellos se mencionan cuestiones de género. Sí se comenta la necesidad de actuar de manera ambiciosa en pos de resolver la crisis climática, ¿pero es que puede hacerse esto sin enfoques de género? Es relevante destacar que, no solo no se hace mención explícita a cuestiones de género, sino que tampoco se hace alusión a la riqueza de la diversidad ni cómo se define bajo la Unión Europea el concepto de “ambición”.

En el discurso de la delegación de Argentina – realizado también por un hombre, Alberto Fernández, presidente de la Nación, y contando con un 30% de mujeres - si bien no se hace mención explícita a las cuestiones de género, sí se menciona la existencia de brechas entre países y personas. Se podría interpretar que una de las brechas más clara y fácil de identificar es la existente entre hombres y mujeres, pero no se hace alusión explícita a ello.

Por último, en los discursos de dos de las mayores potencias globales – Estados Unidos y China, con un 48% y 43% de participación de mujeres respectivamente – se hace caso omiso a la mención de las mujeres y enfoques de género, siendo una variable ausente en los mismos.

En el discurso de los Estados Unidos, es sorprendente que en ningún momento se haga referencia a ninguno de los anteriores conceptos, pero sí se otorga una gran importancia a la solidaridad con los países en vías de desarrollo y a la necesidad de proteger a su ciudadanía y a futuras generaciones de manera general.

Sin embargo, en el discurso de China, incluso se alude a una visión de vida en comunidad entre el hombre y la Naturaleza: “(...) *the vision of a community of life for man and Nature (...)*” (Xi Jinping, 2021). Esta misma frase podría haber sido realizada de una manera general haciendo referencia a la humanidad en vez de los hombres, la cual sí incluiría a las mujeres; mientras que, en este caso, la elección de las palabras deja en claro la posición del gobierno frente a los hombres y las mujeres y su relación con la Naturaleza.

Así, en cinco de los seis discursos seleccionados como caso de estudio no se mencionó los derechos de la mujer ni de las implicancias que el cambio climático tiene con relación a cuestiones de género. Es importante destacar que la única delegación que hizo alusión explícita a esto fue la de México, siendo la de mayor participación de mujeres de América Latina.

De manera histórica, estos seis casos de estudio reflejan también los datos correspondientes a lo sucedido en COPs anteriores y en la COP26 de manera general, ya que, sorpresivamente, la cifra de cantidad de menciones explícitas sobre cuestiones de género es aún menor en comparación con las realizadas en la COP24 y COP25, siendo del 16% y 17%

respectivamente, mientras que solo el 15% de los discursos de la COP26 mencionaron conceptos relacionados con el género.

Asimismo, en términos de contenido, las veces que sí se mencionaron cuestiones de género, en su mayoría sólo se aludió a esta temática una vez. Cabe destacar que la delegación de Islandia en la COP26 fue la cual mencionó en su discurso más de una vez términos relacionados con cuestiones de género. La misma contó durante la COP26 con un 59% de mujeres y estuvo encabezada por Katrín Jakobsdóttir, primera ministra de Islandia, quien enunció en su discurso explícitamente la necesidad de involucrar a mujeres y niñas en todos los aspectos relacionados con decisiones ambientales.

En conclusión, hay una carencia de posicionamientos explícitos de las delegaciones de la COP sobre la interrelación entre cambio climático y cuestiones de género.

3.3.5. Corroborar si existe una relación entre la composición de las delegaciones y sus posiciones frente al cambio climático y cuestiones de género

Para corroborar si existe una relación entre la composición de las delegaciones y sus posiciones frente al cambio climático, las fuentes de información a utilizar son el informe de Equilibrio de Género de la CMNUCC sobre la COP26, el tiempo de uso de la palabra durante las sesiones plenarias y reuniones, los discursos elegidos como casos de estudio y la información histórica del *Gender Climate Tracker*.

Analizando los discursos, de los elegidos como casos de estudio solo uno hace mención explícita a los enfoques de género, siendo el de la delegación de México dictado por María Luisa Albores González, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Esta delegación no solo se caracteriza por estar dirigida por una mujer, sino también por

encontrarse dentro de las tres delegaciones con mayor participación de mujeres, siendo la única de América Latina en encontrarse en ese podio - las otras delegaciones corresponden a la República de Moldova y a Samoa, contando con 89% y 79% de mujeres respectivamente, mientras que México cuenta con 72%.

Por medio del estudio de ONU Mujeres, también se encontró que solo el 15% de los discursos realizados en la COP26 mencionan cuestiones de género. Sin embargo, hay una tendencia a encontrar mencionados estos temas en aquellas delegaciones en las que hay mayor cantidad de mujeres y las mismas ocupan posiciones de liderazgo, como es el caso de México e Islandia, contando esta última con 59% de mujeres en su delegación.

Por el lado de los otros casos de estudios elegidos, se podría interpretar que hay una mención implícita a cuestiones de género en los discursos de Barbados - delegación con 50% de mujeres y encabezada por la primera ministra del país - y el de Argentina - delegación con 30% de mujeres y encabezada por el presidente de la Nación. Se llega a esta conclusión a partir de que en sus discursos hacen alusión a la necesidad de contar con una correcta mezcla de voces en posiciones de liderazgo y a la existencia de brechas entre personas respectivamente.

Concerniente a la Unión Europea y sus Estados miembro, es sorprendente y muestra una carencia de ambición que esta delegación no haya mencionado la interrelación entre cambio climático y enfoques de género, habiendo reclamado irónicamente en su declaración la necesidad de contar con políticas más ambiciosas. ¿Cómo es que esta delegación puede realizar este reclamo sin ser un referente en su posicionamiento público sobre temas ambiciosos como la interrelación entre el cambio climático y los derechos de la mujer?

Lo mismo puede decirse con relación al discurso de Estados Unidos, nación que pretende ser líder en transición energética y accionar climático, ¿pero es esto posible sin la explícita protección y fomento de la participación de la mujer?

La información histórica del *Gender Climate Tracker* permite asimismo realizar un análisis contextual de los posicionamientos de los países frente al cambio climático y cuestiones de género, ya que, si bien a lo largo de los años ha habido un incremento en la representación de mujeres dentro de las Partes como delegadas y en los altos niveles de toma de decisión, este progreso ha sido incoherente y en algunos casos ni siquiera ha habido avances. En un lapso de 12 años, desde el 2009 hasta el 2021, la participación de mujeres como jefes de delegación ha pasado de un 10% a un 13%, siendo su mayor porcentaje de participación en dichas posiciones de liderazgo de un 26% en el 2017.

Esta misma información muestra cómo las delegaciones con mayor participación de mujeres tienden a ser las de América Latina, Europa Oriental y Occidental. Esta tendencia puede relacionarse con el contenido de los discursos tomando el caso de México y de Islandia, siendo ambos países claros referentes de casos de delegaciones con gran participación de mujeres, contando con Jefes de delegación mujer y que hacen mención a enfoques de género en sus discursos.

En conclusión, existe una relación no solo entre la composición de las delegaciones y sus posiciones frente al cambio climático y cuestiones de género, sino también incluyendo la variable de género de la persona que ocupa la posición de liderazgo de la delegación, tendiendo a haber mayor consciencia sobre enfoques de género en aquellas delegaciones en las que, no solo hay presencia de mujeres, sino que también ocupan puestos de liderazgo como la jefatura de la delegación.

3.3.6. Explicar la relación entre inclusión de perspectivas de género y el cambio climático

Para explicar la relación entre inclusión de perspectivas de género y el cambio climático, las fuentes de información a utilizar son el Informe de Equilibrio de Género de la CMNUCC sobre la COP26, el tiempo de uso de la palabra durante las sesiones plenarias y reuniones, los discursos elegidos como casos de estudio y la información histórica del *Gender Climate Tracker*.

Al comienzo del Informe de Equilibrio de Género de la CMNUCC sobre la COP26, se hace una clara alusión a la necesidad de realizar mayores esfuerzos para mejorar la participación de las mujeres en los órganos establecidos en virtud de la Convención y el Protocolo de Kioto. Sin embargo, si bien la composición de las delegaciones es un indicador relevante sobre la presencia de mujeres en las conferencias y negociaciones, esta información no permite corroborar su participación efectiva como delegadas. Consecuentemente, a partir del vigesimoquinto período de sesiones se ha comenzado a medir el tiempo de uso de la palabra de las mujeres para analizar el grado de participación entre ambos géneros en los encuentros realizados bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Así, si bien la participación de mujeres en las delegaciones ha incrementado levemente, su tiempo de participación es sumamente inferior en comparación con el de los hombres, quienes han monopolizado las intervenciones. Esto se debe a que no ha habido paridad de género en las sesiones y reuniones plenarias de la COP26 y, vale aclarar, en ninguna de las COPs anteriores.

Sin embargo, en las reuniones sobre temas de género intervinieron pocos delegados de sexo masculino. Esto lleva a preguntar, ¿por qué en todas las reuniones menos en las concernientes a temas de género es que los hombres se expresaron más que las mujeres?

Si se analiza en detalle el contenido de las intervenciones, tomando como ejemplos los discursos elegidos como casos de estudio, se denota que de seis delegaciones solo una hace mención explícita a la necesidad de incluir enfoques de género, siendo la correspondiente a la delegación de México; y en dos de seis delegaciones se puede interpretar que hacen alusión implícita a la necesidad de diversidad y de reconocer las diferencias inherentes entre personas, correspondiendo a las delegaciones de Barbados y Argentina respectivamente.

Estos datos reflejan la clara necesidad de relacionar las perspectivas de género con el cambio climático, teniendo que ser las delegaciones más ambiciosas en sus posicionamientos al respecto - especialmente, las correspondientes a regiones desarrolladas como la de la Unión Europea y sus Estados miembro y Estados Unidos - para poder así liderar la adopción de medidas de adaptación y mitigación que incluyan a toda la población, y no solo a un 50% que se encuentra y ha encontrado sobrerrepresentado en la toma de decisiones ambientales, cuando sus necesidades no son las mismas que las de las personas que, en el caso del cambio climático, se encuentran más damnificadas.

3.4. Diagnóstico final

Realizado el análisis por objetivo, se procederá a realizar un diagnóstico final. Para ello, se presenta a continuación una tabla en donde se incluye cada objetivo con su estado de aprobación, la justificación del nivel de aceptación y recomendaciones al respecto.

| Objetivo | Estado de aprobación | | | Justificación | Recomendaciones finales |
|---|----------------------|---------|-------|--|---|
| | No aprobado | Parcial | Total | | |
| 1. <i>Evaluar</i> la diversidad de las delegaciones participantes en la Conferencia de las Partes más reciente. | | | X | Las fuentes de información utilizadas para este propósito permiten realizar una clara evaluación de la diversidad de las delegaciones. | La CMNUCC podría incluir mecanismos para enforzar la inclusión de mujeres en las delegaciones y su participación efectiva en las COPs, ya sea por medio de sanciones hacia aquellas delegaciones que no cumplen paridad de género, o por medio de incentivos para aquellas delegaciones que sí la cumplen. |
| 2. <i>Explorar</i> los requisitos de diversidad definidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. | | | X | Las fuentes de información utilizadas para este propósito permiten explorar los requisitos definidos por la CMNUCC. | Al igual que lo comentado en el objetivo anterior, es necesaria la aplicación de mecanismos para fomentar la inclusión de mujeres. Para el futuro, y como se aplica desde la COP27, la CMNUCC no solo debería realizar mediciones entre hombres y mujeres, sino también incluir el resto de los espectros dentro de la variable de 'género', ya que la medición binaria puede no ser congruente con la identidad de las personas que forman parte de las delegaciones en COP. Consecuentemente, también sería fructífero llevar a cabo este análisis para las otras identidades que se encuentran dentro del espectro del género. |
| 3. <i>Medir</i> la participación de mujeres en la Conferencia de las Partes más reciente. | | | X | Las fuentes de información utilizadas para este propósito permiten medir la participación de mujeres en la COP26, siendo las | Si bien el primer paso hacia COPs más equitativas es la diversidad de las delegaciones, sin una efectiva inclusión y participación de las mujeres en las reuniones la verdadera paridad de género no podrá ser alcanzada, |

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| | | | <p>mismas las que se encuentran, al momento de la confección de la tesis, más completas y actualizadas.</p> | <p>siendo necesario no sólo mecanismos para reforzar la presencia de mujeres delegadas, sino también su efectiva participación.</p> |
| <p>4. <i>Analizar</i> de manera general las posiciones de las delegaciones en la Conferencia de las Partes frente al cambio climático y cuestiones de género.</p> | | X | <p>Las fuentes de información utilizadas para este propósito permiten analizar de manera general las posiciones de las delegaciones frente al cambio climático y cuestiones de género.</p> | <p>Se requiere en las delegaciones de manera general mayor ambición en sus posicionamientos frente al cambio climático, habiendo una clara carencia de posicionamientos explícitos sobre la relación entre esta problemática y los derechos de la mujer, siendo esta una imperante necesidad del siglo XXI para poder actuar frente a la crisis ambiental.</p> |
| <p>5. <i>Corroborar</i> si existe una relación entre la composición de las delegaciones y sus posiciones frente al cambio climático y cuestiones de género.</p> | | X | <p>Las fuentes de información utilizadas para este propósito permiten corroborar de manera parcial la existencia de una relación entre la composición de las delegaciones y sus posiciones frente al cambio climático y cuestiones de género. Para que este objetivo pueda ser aprobado totalmente, un estudio más profundo sobre cada uno de los discursos realizado a lo largo de los años debería ser realizado, comparándolo adicionalmente con sus planes nacionales, siendo este un análisis</p> | <p>Para próximas COPs, las delegaciones que a lo largo de la historia han contado con cuerpos diversos y también han explícitamente tomado un posicionamiento frente al cambio climático y cuestiones de género podrían guiar al resto de las delegaciones y miembros de la CMNUCC a tomar el mismo camino y resaltar la necesidad urgente de entrelazar ambas cuestiones. Asimismo, la CMNUCC podría establecer objetivos y cupos a cumplir dentro de las reuniones en términos de representación, uso del tiempo de la palabra y temas a tratar, para asegurar una correcta diversidad, inclusión y cobertura de temas imperantes para el abordaje del cambio climático.</p> |

| | | | | |
|---|--|--|--|---|
| | | | que, por cuestiones de complejidad, tiempo y longitud, no se corresponde con el proyecto de tesis de maestría. Empero, para el propósito de esta última, sí se puede comprobar de manera general este objetivo gracias al análisis de las fuentes de información utilizadas. | |
| 6. <i>Explicar</i> la relación entre inclusión de perspectivas de género y el cambio climático. | | | X Las fuentes de información utilizadas para este propósito permiten explicar la relación entre inclusión de perspectivas de género y el cambio climático. | Englobando la totalidad de los objetivos anteriores, existe una clara relación entre la inclusión de perspectivas de género y el cambio climático, ya que no se podrá mitigar ni adaptarse al mismo sin un abordaje consciente de las carencias, necesidades y realidades diferentes que existen entre géneros. |

Capítulo 4: conclusiones y comentarios finales

4.1. ¿Qué depara el futuro?

Gracias al diagnóstico final presentado en el capítulo anterior, se puede observar que la participación de mujeres como parte de la delegación, en toma de decisiones y como representantes de los países es de suma relevancia para abordar la problemática del cambio climático con un enfoque que considere los derechos y necesidades, no solo de un 50%, sino del 100% de la población mundial.

Sin embargo, ¿es el abordaje de “los derechos y necesidades de las mujeres” suficiente para una transición ecológica y energética más eficiente? ¿Son todos los derechos y necesidades de las mujeres iguales? ¿Cómo se diferencian las necesidades, derechos y responsabilidades de mujeres países desarrollados frente a las de aquellas pertenecientes a países en vías de desarrollo?

Así, en el futuro y para próximas COPs se debe realizar un enfoque, no solo considerando las diferencias entre hombres y mujeres, sino también de las mujeres entre sí, siendo ellas parte de un grupo que no es unidimensional ni de talla única en términos económicos, políticos y sociales.

Sin embargo, esto no es posible si a nivel internacional, regional y nacional no se toman acciones y políticas sobre un 50% de la población que actualmente se encuentra marginado. Empero, si bien el 50% está ausente al momento de tomar decisiones, las mujeres están presentes sufriendo las consecuencias de uno de los principales fenómenos del siglo XXI. Así, ¿es viable que se sigan permitiendo violaciones de derechos humanos a la mitad de la población? ¿Por qué se sigue socavando la experiencia de las mujeres y su conexión con la crisis mundial del cambio climático?

Para el presente y futuro, la interseccionalidad de la problemática ambiental y el movimiento de los derechos de la mujer tienen que encontrarse en los esfuerzos gubernamentales, del sector privado y de organizaciones del tercer sector como las Naciones Unidas, respondiendo así a los reclamos de millones de mujeres que demandan una mayor acción por su parte y participación y equidad al momento de tomar decisiones.

La lucha contra el cambio climático solo será ganada si las acciones de hoy se realizan considerando las necesidades actuales y las de las futuras generaciones de niñas y mujeres, quienes se pararán sobre los hombros de las mujeres que están realizando esfuerzos el día de hoy, englobando así al 100% de la totalidad de la población, para que la foto esté completa y se deje de tener un 50% ausente.

Anexo

Anexo I - Participación de hombres y mujeres por delegación en COP26

Fuente: McSweeney, R. (2021). Analysis: Which countries have sent the most delegates to COP26? *Carbon Brief*. <https://www.carbonbrief.org/analysis-which-countries-have-sent-the-most-delegates-to-cop26/>

| Parte | Total | Hombres | Mujeres | % Hombres | % Mujeres |
|----------------------------------|-----------|----------|-----------|------------|------------|
| Republic of Moldova | 9 | 1 | 8 | 11% | 89% |
| Samoa | 14 | 3 | 11 | 21% | 79% |
| Mexico | 25 | 7 | 18 | 28% | 72% |
| Estonia | 21 | 7 | 14 | 33% | 67% |
| Eritrea | 3 | 1 | 2 | 33% | 67% |
| Saint Vincent and the Grenadines | 3 | 1 | 2 | 33% | 67% |
| Latvia | 26 | 10 | 16 | 38% | 62% |
| Finland | 49 | 19 | 30 | 39% | 61% |
| Serbia | 43 | 17 | 26 | 40% | 60% |
| Marshall Islands | 35 | 14 | 21 | 40% | 60% |
| Saint Lucia | 15 | 6 | 9 | 40% | 60% |
| Nicaragua | 5 | 2 | 3 | 40% | 60% |
| Iceland | 27 | 11 | 16 | 41% | 59% |
| Nauru | 12 | 5 | 7 | 42% | 58% |
| Sweden | 48 | 21 | 27 | 44% | 56% |
| Cuba | 18 | 8 | 10 | 44% | 56% |
| Trinidad and Tobago | 16 | 7 | 9 | 44% | 56% |

| | | | | | |
|--|------------|-----------|-----------|------------|------------|
| Panama | 47 | 21 | 26 | 45% | 55% |
| Antigua and Barbuda | 31 | 14 | 17 | 45% | 55% |
| Saint Kitts and Nevis | 11 | 5 | 6 | 45% | 55% |
| Botswana | 52 | 24 | 28 | 46% | 54% |
| Costa Rica | 43 | 20 | 23 | 47% | 53% |
| Hungary | 30 | 14 | 16 | 47% | 53% |
| Paraguay | 30 | 14 | 16 | 47% | 53% |
| Uruguay | 15 | 7 | 8 | 47% | 53% |
| Palau | 27 | 13 | 14 | 48% | 52% |
| Slovenia | 49 | 24 | 25 | 49% | 51% |
| Sudan | 236 | 119 | 117 | 50% | 50% |
| United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland | 230 | 116 | 114 | 50% | 50% |
| Barbados | 16 | 8 | 8 | 50% | 50% |
| New Zealand | 16 | 8 | 8 | 50% | 50% |
| North Macedonia | 16 | 8 | 8 | 50% | 50% |
| Cook Islands | 10 | 5 | 5 | 50% | 50% |
| Niue | 4 | 2 | 2 | 50% | 50% |
| Syrian Arab Republic | 4 | 2 | 2 | 50% | 50% |
| Singapore | 51 | 26 | 25 | 51% | 49% |
| United States of America | 165 | 85 | 80 | 52% | 48% |
| Germany | 120 | 62 | 58 | 52% | 48% |
| Italy | 66 | 34 | 32 | 52% | 48% |
| Peru | 50 | 26 | 24 | 52% | 48% |
| Lithuania | 31 | 16 | 15 | 52% | 48% |

| | | | | | |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|
| Greece | 32 | 17 | 15 | 53% | 47% |
| Grenada | 19 | 10 | 9 | 53% | 47% |
| Albania | 15 | 8 | 7 | 53% | 47% |
| Madagascar | 76 | 41 | 35 | 54% | 46% |
| Jamaica | 28 | 15 | 13 | 54% | 46% |
| Montenegro | 24 | 13 | 11 | 54% | 46% |
| Republic of Korea | 137 | 76 | 61 | 55% | 45% |
| Thailand | 109 | 60 | 49 | 55% | 45% |
| Liechtenstein | 9 | 5 | 4 | 56% | 44% |
| Canada | 276 | 156 | 120 | 57% | 43% |
| Ireland | 86 | 49 | 37 | 57% | 43% |
| Chile | 63 | 36 | 27 | 57% | 43% |
| China | 60 | 34 | 26 | 57% | 43% |
| South Africa | 56 | 32 | 24 | 57% | 43% |
| Seychelles | 53 | 30 | 23 | 57% | 43% |
| Norway | 47 | 27 | 20 | 57% | 43% |
| Poland | 37 | 21 | 16 | 57% | 43% |
| Philippines | 23 | 13 | 10 | 57% | 43% |
| Brunei Darussalam | 14 | 8 | 6 | 57% | 43% |
| France | 197 | 115 | 82 | 58% | 42% |
| Spain | 84 | 49 | 35 | 58% | 42% |
| Guatemala | 50 | 29 | 21 | 58% | 42% |
| Eswatini | 38 | 22 | 16 | 58% | 42% |
| Israel | 229 | 135 | 94 | 59% | 41% |

| | | | | | |
|------------------------|------------|-----------|-----------|------------|------------|
| Denmark | 116 | 68 | 48 | 59% | 41% |
| Georgia | 44 | 26 | 18 | 59% | 41% |
| Netherlands | 37 | 22 | 15 | 59% | 41% |
| Vanuatu | 32 | 19 | 13 | 59% | 41% |
| Suriname | 22 | 13 | 9 | 59% | 41% |
| Croatia | 17 | 10 | 7 | 59% | 41% |
| Colombia | 149 | 90 | 59 | 60% | 40% |
| Fiji | 47 | 28 | 19 | 60% | 40% |
| Belarus | 10 | 6 | 4 | 60% | 40% |
| El Salvador | 10 | 6 | 4 | 60% | 40% |
| European Union | 122 | 75 | 47 | 61% | 39% |
| Tunisia | 112 | 68 | 44 | 61% | 39% |
| Honduras | 74 | 45 | 29 | 61% | 39% |
| Rwanda | 61 | 37 | 24 | 61% | 39% |
| Portugal | 44 | 27 | 17 | 61% | 39% |
| Bhutan | 31 | 19 | 12 | 61% | 39% |
| Sao Tome and Principe | 28 | 17 | 11 | 61% | 39% |
| Kenya | 308 | 192 | 116 | 62% | 38% |
| Uganda | 219 | 135 | 84 | 62% | 38% |
| Guinea | 109 | 68 | 41 | 62% | 38% |
| Austria | 37 | 23 | 14 | 62% | 38% |
| Bosnia and Herzegovina | 24 | 15 | 9 | 63% | 38% |
| San Marino | 13 | 8 | 5 | 62% | 38% |
| Dominica | 8 | 5 | 3 | 63% | 38% |

| | | | | | |
|------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|
| Mozambique | 75 | 47 | 28 | 63% | 37% |
| Bolivia (Plurinational State of) | 27 | 17 | 10 | 63% | 37% |
| Malaysia | 27 | 17 | 10 | 63% | 37% |
| Maldives | 56 | 36 | 20 | 64% | 36% |
| Comoros | 50 | 32 | 18 | 64% | 36% |
| Venezuela (Bolivarian Republic of) | 11 | 7 | 4 | 64% | 36% |
| Gambia | 151 | 98 | 53 | 65% | 35% |
| Malawi | 138 | 90 | 48 | 65% | 35% |
| Namibia | 84 | 55 | 29 | 65% | 35% |
| Dominican Republic | 69 | 45 | 24 | 65% | 35% |
| Ukraine | 55 | 36 | 19 | 65% | 35% |
| Slovakia | 40 | 26 | 14 | 65% | 35% |
| Armenia | 47 | 31 | 16 | 66% | 34% |
| Brazil | 479 | 320 | 159 | 67% | 33% |
| Mali | 118 | 79 | 39 | 67% | 33% |
| Australia | 94 | 63 | 31 | 67% | 33% |
| Czechia | 55 | 37 | 18 | 67% | 33% |
| Romania | 49 | 33 | 16 | 67% | 33% |
| Belize | 33 | 22 | 11 | 67% | 33% |
| Algeria | 24 | 16 | 8 | 67% | 33% |
| Tuvalu | 24 | 16 | 8 | 67% | 33% |
| Malta | 21 | 14 | 7 | 67% | 33% |
| Guyana | 12 | 8 | 4 | 67% | 33% |
| Lao People's Democratic Republic | 12 | 8 | 4 | 67% | 33% |

| | | | | | |
|-----------------------------|------------|-----------|-----------|------------|------------|
| Russian Federation | 312 | 212 | 100 | 68% | 32% |
| Belgium | 57 | 39 | 18 | 68% | 32% |
| Guinea-Bissau | 25 | 17 | 8 | 68% | 32% |
| Liberia | 147 | 101 | 46 | 69% | 31% |
| Papua New Guinea | 110 | 76 | 34 | 69% | 31% |
| Ecuador | 54 | 37 | 17 | 69% | 31% |
| Bulgaria | 13 | 9 | 4 | 69% | 31% |
| Cyprus | 13 | 9 | 4 | 69% | 31% |
| United Arab Emirates | 176 | 123 | 53 | 70% | 30% |
| United Republic of Tanzania | 127 | 89 | 38 | 70% | 30% |
| Argentina | 121 | 85 | 36 | 70% | 30% |
| Angola | 102 | 71 | 31 | 70% | 30% |
| Haiti | 46 | 32 | 14 | 70% | 30% |
| Mongolia | 46 | 32 | 14 | 70% | 30% |
| Monaco | 23 | 16 | 7 | 70% | 30% |
| Zimbabwe | 129 | 92 | 37 | 71% | 29% |
| South Sudan | 34 | 24 | 10 | 71% | 29% |
| Switzerland | 21 | 15 | 6 | 71% | 29% |
| Solomon Islands | 14 | 10 | 4 | 71% | 29% |
| Ghana | 337 | 243 | 94 | 72% | 28% |
| Viet Nam | 193 | 139 | 54 | 72% | 28% |
| Nigeria | 117 | 84 | 33 | 72% | 28% |
| Zambia | 60 | 43 | 17 | 72% | 28% |
| Kazakhstan | 192 | 141 | 51 | 73% | 27% |

| | | | | | |
|----------------------------------|-----|-----|----|-----|-----|
| Morocco | 75 | 55 | 20 | 73% | 27% |
| Lesotho | 44 | 32 | 12 | 73% | 27% |
| Somalia | 22 | 16 | 6 | 73% | 27% |
| Tonga | 11 | 8 | 3 | 73% | 27% |
| Democratic Republic of the Congo | 373 | 275 | 98 | 74% | 26% |
| Iraq | 122 | 90 | 32 | 74% | 26% |
| State of Palestine | 35 | 26 | 9 | 74% | 26% |
| Luxembourg | 27 | 20 | 7 | 74% | 26% |
| Indonesia | 156 | 117 | 39 | 75% | 25% |
| Andorra | 8 | 6 | 2 | 75% | 25% |
| Turkey | 376 | 284 | 92 | 76% | 24% |
| Cabo Verde | 21 | 16 | 5 | 76% | 24% |
| Cameroon | 52 | 40 | 12 | 77% | 23% |
| Timor-Leste | 30 | 23 | 7 | 77% | 23% |
| Japan | 225 | 176 | 49 | 78% | 22% |
| Côte d'Ivoire | 169 | 131 | 38 | 78% | 22% |
| Jordan | 74 | 58 | 16 | 78% | 22% |
| Gabon | 125 | 99 | 26 | 79% | 21% |
| Kyrgyzstan | 58 | 46 | 12 | 79% | 21% |
| Burundi | 38 | 30 | 8 | 79% | 21% |
| Equatorial Guinea | 28 | 22 | 6 | 79% | 21% |
| Mauritius | 14 | 11 | 3 | 79% | 21% |
| Congo | 170 | 136 | 34 | 80% | 20% |
| Sierra Leone | 113 | 90 | 23 | 80% | 20% |

| | | | | | |
|----------------------------------|-----|-----|----|-----|-----|
| Micronesia (Federated States of) | 5 | 4 | 1 | 80% | 20% |
| Bangladesh | 295 | 239 | 56 | 81% | 19% |
| Egypt | 115 | 93 | 22 | 81% | 19% |
| Benin | 108 | 87 | 21 | 81% | 19% |
| Ethiopia | 72 | 58 | 14 | 81% | 19% |
| Qatar | 174 | 143 | 31 | 82% | 18% |
| Saudi Arabia | 60 | 49 | 11 | 82% | 18% |
| Djibouti | 17 | 14 | 3 | 82% | 18% |
| India | 134 | 111 | 23 | 83% | 17% |
| Togo | 128 | 106 | 22 | 83% | 17% |
| Niger | 117 | 97 | 20 | 83% | 17% |
| Senegal | 99 | 82 | 17 | 83% | 17% |
| Nepal | 75 | 62 | 13 | 83% | 17% |
| Central African Republic | 53 | 44 | 9 | 83% | 17% |
| Sri Lanka | 52 | 43 | 9 | 83% | 17% |
| Lebanon | 12 | 10 | 2 | 83% | 17% |
| Iran (Islamic Republic of) | 25 | 21 | 4 | 84% | 16% |
| Chad | 201 | 171 | 30 | 85% | 15% |
| Burkina Faso | 109 | 93 | 16 | 85% | 15% |
| Bahrain | 62 | 53 | 9 | 85% | 15% |
| Uzbekistan | 40 | 34 | 6 | 85% | 15% |
| Kuwait | 64 | 55 | 9 | 86% | 14% |
| Bahamas | 14 | 12 | 2 | 86% | 14% |
| Cambodia | 61 | 53 | 8 | 87% | 13% |

| | | | | | |
|---------------------------------------|---------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| Oman | 16 | 14 | 2 | 88% | 13% |
| Azerbaijan | 83 | 74 | 9 | 89% | 11% |
| Mauritania | 72 | 65 | 7 | 90% | 10% |
| Pakistan | 10 | 9 | 1 | 90% | 10% |
| Tajikistan | 56 | 53 | 3 | 95% | 5% |
| Libya | 26 | 25 | 1 | 96% | 4% |
| Turkmenistan | 11 | 11 | 0 | 100% | 0% |
| Yemen | 9 | 9 | 0 | 100% | 0% |
| Holy See | 7 | 7 | 0 | 100% | 0% |
| Democratic People's Republic of Korea | 3 | 3 | 0 | 100% | 0% |
| Afghanistan | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Kiribati | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Myanmar | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Total | 14,126 | 9,539 | 4,587 | 63,78% | 34,72% |

Anexo II - Discursos y declaraciones realizadas dentro de la COP26

Fuente: *COP 26 Speeches and statements*. (2022). United Nations Climate Change. <https://unfccc.int/cop-26/speeches-and-statements#List-of-Speakers-for-the-Resumed-High-Level-Segmen>

| <u>Statements given at official opening ceremony of the conference</u> | | | |
|--|-------------|---------------|---------------|
| Información | Género | Hombre | Mujer |
| Remarks by Ms. Patricia Espinosa, UNFCCC Executive Secretary | Mujer | | 1 |
| Ms. Yrsa Daley-Ward | Mujer | | 1 |
| His Excellency Mr. Boris Johnson, Prime Minister of the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland | Hombre | 1 | |
| Ms. Brianna Fruean, Ms. Txai Suruí, Ms. Elizabeth Wathuti | Mujer | | 1 |
| Mr. António Guterres, Secretary-General of the United Nations | Hombre | 1 | |
| His Royal Highness, The Prince of Wales | Hombre | 1 | |
| Sir David Attenborough | Hombre | 1 | |
| Her Excellency Ms. Mia Amor Mottley, Prime Minister of Barbados | Mujer | | 1 |
| His Excellency Mr. Mario Draghi, Prime Minister of Italy | Hombre | 1 | |
| Total | 9 | 5 | 4 |
| Porcentajes | 100% | 55,56% | 44,44% |

| <u>List of Speakers for the First Part of the High-Level Segment for Heads of State and Government, Monday, 1 November 2021</u> | | | | |
|---|--------------------|--------|--------|-------|
| Información (in order of appearance, information will follow as it will be available) | Plenario | Género | Hombre | Mujer |
| His Excellency Mr. Pedro Sánchez Perez-Castejón, President of the Government of Spain (Host of COP 25) | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |

| | | | | |
|--|--------------------|--------|---|---|
| His Excellency Mr. Mohamed Ould Cheikh El Ghazouani, President of Mauritania | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Joseph R. Biden Jr., President of United States of America | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Joko Widodo, President of Indonesia | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Wavel John Charles Ramkalawan, President of Seychelles | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Emmanuel Macron, President of France | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Ali Bongo Ondimba, President of Gabon | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Juan Orlando Hernández, President of Honduras | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Uhuru Kenyatta, President of Kenya | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Volodymyr Zelenskyy, President of Ukraine | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Abdel Fattah El-Sisi, President of Egypt | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Stevo Pendarovski, President of North Macedonia | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Luis A. Arce Catacora, President of Bolivia (Plurinational State of) | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Gotabaya Rajapaksa, President of Sri Lanka | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Milo Đukanović, President of Montenegro | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Jae-in Moon, President of the Republic of Korea | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Faustin Archange Touadera, President of the Central African Republic | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Denis Sassou Nguesso, President of the Congo | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Charles Michel, President of the European Council and | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| Her Excellency Ms. Ursula von der Leyen, President of the European Commission, European Union | Plenary Cairn Gorm | Mujer | | 1 |
| His Excellency Mr. Guy Parmelin, President of Switzerland | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Lazarus McCarthy Chakwera, President of Malawi | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Khurelsukh Ukhnaa, President of Mongolia | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Ibrahim M. Solih, President of Maldives | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Laurentino Cortizo, President of Panama | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Mohamed Bazoum, President of Niger | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Hakainde Hichilema, President of Zambia | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. George Manneh Weah, President of Liberia | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. János Áder, President of Hungary | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Xi Jinping, President of the People's Republic of China (written statement) | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |

| | | | | |
|--|--------------------|--------|---|---|
| His Excellency Mr. Yoweri Kaguta Museveni, President of the Republic of Uganda (written statement) | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Majesty Abdullah II Ibn Al Hussein, King of Jordan (written statement) | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| Her Excellency Ms. Fiame Naomi Mataafa, Prime Minister of Samoa (written statement) | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. James Hame Marape, Prime Minister of Papua New Guinea (written statement) | Plenary Cairn Gorm | Hombre | 1 | |
| Her Excellency Mrs. Angela Merkel, Federal Chancellor of Germany | Plenary Pen Y Fan | Mujer | | 1 |
| His Excellency Mr. Abdulhamid Mohammed Al-Dabaiba, Prime Minister of Libya | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Xavier Bettel, Prime Minister of Luxembourg | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Andrew Michael Holness, Prime Minister of Jamaica | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Kyriakos Mitsotakis, Prime Minister of Greece | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| Her Excellency Ms. Sheikh Hasina, Prime Minister of Bangladesh | Plenary Pen Y Fan | Mujer | | 1 |
| His Excellency Mr. Stefan Löfven, Prime Minister of Sweden | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Mohammad Shtayyeh, Prime Minister of the State of Palestine | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| Her Excellency Ms. Kaja Kallas, Prime Minister of Estonia | Plenary Pen Y Fan | Mujer | | 1 |
| His Excellency Mr. Justin Trudeau, Prime Minister of Canada | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Josaia Voreqe Bainimarama, Prime Minister of Fiji | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Janez Janša, Prime Minister of Slovenia | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Naftali Bennett, Prime Minister of Israel | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Andrej Babiš, Prime Minister of the Czech Republic | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Gaston Alponso Browne, Prime Minister of Antigua and Barbuda | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency General (Ret.) Prayut Chan-o-cha, Prime Minister of Thailand | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Abdalla Hamdok, Prime Minister of Sudan | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Sher Bahadur Deuba, Prime Minister of Nepal | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Pravind K. Jugnauth, Prime Minister of Mauritius | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Chinh Minh Pham, Prime Minister of Viet Nam | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Irakli Garibashvili, Prime Minister of Georgia | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Moeketsi Majoro, Prime Minister of Lesotho | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. John A. Briceño, Prime Minister of Belize | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Matusz Morawiecki, Prime Minister of Poland | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Narendra Damodardas Modi, Prime Minister of India | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Scott J Morrison, Prime Minister of Australia | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |

| | | | | |
|--|-------------------|-------------|---------------|--------------|
| His Excellency Mr. Alexander Schallenberg, Federal Chancellor of Austria | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Mark Rutte, Prime Minister of the Netherlands | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Askar Mamin, Prime Minister of Kazakhstan | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Aziz Akhannouch, Prime Minister of Morocco | Plenary Pen Y Fan | Hombre | 1 | |
| Total | | 64 | 60 | 4 |
| Porcentajes | | 100% | 93,75% | 6,25% |

| Plenario | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------------|---------------|--------------|----------------|
| Plenary Cairn Gorm | 33 | 1 | 34 |
| Porcentajes | 97,06% | 2,94% | 100,00% |

| Plenario | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------------|---------------|---------------|----------------|
| Plenary Pen Y Fan | 27 | 3 | 30 |
| Porcentajes | 90,00% | 10,00% | 100,00% |

List of Speakers for the First Part of the High-Level Segment for Heads of State and Government, Tuesday, 2 November 2021

| Información | Plenario | Horario | Género | Hombre | Mujer |
|---|--------------------|---------------|--------|--------|-------|
| His Excellency Mr. Umaro Sissoco Embaló, President of Guinea-Bissau | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Serene Highness Prince Albert II of Monaco | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Guillermo Lasso Mendoza, President of Ecuador | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Aleksandar Vučić, President of Serbia | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Serene Highness Hereditary Prince Alois of Liechtenstein | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Sadyr Zhaparov, President of Kyrgyzstan | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Chandrikapersad Santokhi, President of Suriname | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| Her Excellency Ms. Samia Suluhu Hassan, President of Tanzania | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Mujer | | 1 |
| Her Excellency Ms. Zuzana Čaputová, President of Slovakia | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Mujer | | 1 |
| His Excellency Mr. Klaus Werner Iohannis, President of Romania | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |

| | | | | | |
|--|--------------------|---------------|--------|---|---|
| His Excellency Mr. Mohamed Irfaan Ali, President of Guyana | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Gitanas Nausėda, President of Lithuania | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Faure Essozimna Gnassingbé, President of Togo | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Hage G. Geingob, President of Namibia | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Egils Levits, President of Latvia | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Nicos Anastasiades, President of Cyprus | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Alberto Fernández, President of Argentina | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Julius Maada Bio, President of Sierra Leone | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| Her Excellency Ms. Mette Frederiksen, Prime Minister of Denmark | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Mujer | | 1 |
| His Excellency Mr. Ivan Duque, President of Colombia | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. João Manuel Gonçalves Lourenço, President of Angola | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Nana Addo Dankwa Akufo-Addo, President of Ghana | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Andry Rajoelina, President of Madagascar | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Željko Komšić, Chairman of the Presidency of Bosnia and Herzegovina | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Surangel S. Whipps, Jr, President of Palau | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Carlos Alvarado Quesada, President of Costa Rica | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Muhammadu Buhari, President of Nigeria | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Felix-Antoine Tshisekedi Tshilombo, President of the Democratic Republic of the Congo | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Emmerson Dambudzo Mnangagwa, President of Zimbabwe | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Giacomo Simoncini and His Excellency Mr. Francesco Mussoni, Captains Regent of San Marino | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Azali Assoumani, President of Comoros | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Carlos Manuel Vila Nova, President of Sao Tome and Principe | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Armen Sarkissian, President of Armenia | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Fumio Kishida, Prime Minister of Japan | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| Her Excellency Ms. Mia Amor Mottley, Prime Minister of Barbados | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Mujer | | 1 |

| | | | | | |
|---|--------------------|---------------|-------------|---------------|--------------|
| Her Excellency Ms. Katrin Jakobsdottir, Prime Minister of Iceland | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Mujer | | 1 |
| His Excellency Mr. Keith C. Rowley, Prime Minister of Trinidad and Tobago | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Jonas Gahr Støre, Prime Minister of Norway | Plenary Cairn Gorm | 09:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Alexander F. H. De Croo, Prime Minister of Belgium | Plenary Cairn Gorm | 15:00 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Philip Joseph Pierre, Prime Minister of Saint Lucia | Plenary Cairn Gorm | 15:00 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| His Royal Highness Prince Salman Bin Hamad Al Khalifa, Crown Prince and Prime Minister of Bahrain | Plenary Cairn Gorm | 15:00 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Najib Makati, Prime Minister of Lebanon | Plenary Cairn Gorm | 15:00 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Sauli V. Niinistö, President of Finland | Plenary Cairn Gorm | 15:00 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Cleopas Siphon Dlamini, Prime Minister of Eswatini | Plenary Cairn Gorm | 15:00 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Micheál Martin, Prime Minister of Ireland | Plenary Cairn Gorm | 15:00 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Andrej Plenković, Prime Minister of Croatia | Plenary Cairn Gorm | 15:00 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| His Highness Sheikh Sabah Khaled Al Hamad Al-Sabah, Prime Minister of Kuwait | Plenary Cairn Gorm | 15:00 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Edi Rama, Prime Minister of Albania | Plenary Cairn Gorm | 15:00 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Kausea Natano, Prime Minister of Tuvalu | Plenary Cairn Gorm | 15:00 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Philip E. Davis, Prime Minister of Bahamas | Plenary Cairn Gorm | 15:00 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Carlos Agostinho do Rosário, Prime Minister of Mozambique | Plenary Cairn Gorm | 15:00 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Stefan Dinehev Yanev, Prime Minister of Bulgaria | Plenary Cairn Gorm | 15:00 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Robert Abela, Prime Minister of Malta | Plenary Cairn Gorm | 15:00 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Édouard Ngirente, Prime Minister of Rwanda | Plenary Cairn Gorm | 15:00 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Jose Ulisses De Pina Correia E Silva, Prime Minister of Cabo Verde | Plenary Cairn Gorm | 15:00 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| His Eminence Cardinal Pietro Parolin, Secretary of State of the Holy See | Plenary Cairn Gorm | 15:00 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Total | | | 56 | 51 | 5 |
| Porcentajes | | | 100% | 91,07% | 8,93% |

[List of Speakers for the Resumed High-Level Segment, Tuesday, 9 November 2021](#)

| Información | Género | Hombre | Mujer |
|--|--------|--------|-------|
| His Excellency Mr. Ali Salajegheh, Vice President and Head of the Department of Environment of Iran (Islamic Republic of) | Hombre | 1 | |
| Her Excellency Ms. Isatou Touray, Vice President of the Gambia | Mujer | | 1 |
| His Excellency Mr. Alexey Overchuk, Deputy Chairman of the Government of the Russian Federation | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Aziz Abduqaxxorovich Abdukhakimov, Deputy Prime Minister and Minister of Tourism and Sports of Uzbekistan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Denis Ronaldo Moncada Colinders, Minister of Foreign Affairs of Nicaragua | Hombre | 1 | |
| Her Excellency Ms. Adaljiza Albertina Xavier Reis Magno, Minister of Foreign Affairs and Cooperation of Timor-Leste | Mujer | | 1 |
| His Excellency Mr. Mbella Mbella, Minister of External Relations of Cameroon | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Frans Timmermans, Executive Vice President for the European Green Deal and His Excellency Mr. Andrej Vizjak, Minister of the Environment and Spatial Planning of Slovenia, speaking jointly on behalf of the European Union Group | Hombre | 1 | |
| Mr. Ahmadou Sebory Toure, Executive Director of the Fund for Environment Safeguard, Ministry of Environment and Sustainable Development of Guinea, speaking on behalf of the Group of 77 and China | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Wera Mori, Minister for Environment, Conservation and Climate Change of Papua New Guinea, speaking on behalf of the Coalition of Rainforest Nations | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Murat Kurum, Minister of Environment, Urbanization and Climate Change of Turkey | Hombre | 1 | |
| Her Excellency Ms. Hai Yien Grace Fu, Minister for Sustainability and the Environment of Singapore | Mujer | | 1 |
| His Excellency Mr. James Cadet, Minister of Environment of Haiti | Hombre | 1 | |
| His Excellency Sheikh Faleh bin Nasser al-Thani, Minister of Environment and Climate Change of Qatar | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Eric R. Evelyn, Minister of Environment and Cooperatives of Saint Kitts and Nevis | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Mario Roberto Rojas Espino, Minister of Environment and Natural Resources of Guatemala | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Malik Amin Aslam, Federal Minister for Climate Change of Pakistan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Carlos James, Minister of Tourism, Civil Aviation, Sustainable Development and Culture of Saint Vincent and the Grenadines | Hombre | 1 | |
| Her Excellency Ms. Bounkham Vorachit, Minister of Natural Resources and Environment of the Lao People's Democratic Republic | Mujer | | 1 |
| His Excellency Mr. Adrián Peña, Minister of Environment of Uruguay | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Suhaimi Gafar, Minister of Development of Brunei Darussalam | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Fernando Andrés López Larreynaga, Minister of Environment and Natural Resources of El Salvador | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Modibo Kone, Minister of the Environment, Sanitation and Sustainable Development of Mali | Hombre | 1 | |

| | | | |
|--|-------------|---------------|---------------|
| His Excellency Mr. Yeshey Penjor, Minister for Agriculture and Forests of Bhutan | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. James Shaw, Minister for Climate Change of New Zealand | Hombre | 1 | |
| Her Excellency Ms. Barbara Dalla Creecy, Minister of Forestry, Fisheries and the Environment of South Africa | Mujer | | 1 |
| His Excellency Mr. Bruce Bilimon, Minister of Health and Human Services of the Marshall Islands | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Ariel Oviedo, Minister of the Environment and Sustainable Development of Paraguay | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Carlos G. Dominguez, Secretary of Finance, Chairman Designate of the Climate Change Commission of the Philippines | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Simon Sawadogo, Minister of Environment of Burkina Faso (written statement) | Hombre | 1 | |
| Total | 30 | 25 | 5 |
| Porcentajes | 100% | 83,33% | 16,66% |

| <u>List of Speakers for the Resumed High-Level Segment, Wednesday, 10 November 2021</u> | | | | |
|--|----------------|---------------|---------------|--------------|
| Información | Horario | Género | Hombre | Mujer |
| His Excellency Mr. Samal Say, Minister of Environment of Cambodia | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Bruce Bilimon, Minister of Health and Human Services of the Marshall Islands speaking on behalf of Pacific SIDS | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| Her Excellency Mrs. Louopou Lamah, Minister of Environment and Sustainable Development of Guinea | 10:00 – 13:00 | Mujer | | 1 |
| His Royal Highness Prince Abdulaziz bin Salman Al Saud, Minister of Energy, Saudi Arabia | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Josè Tonato, Minister of Living Environment and Sustainable Development of Benin | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Josué Alejandro Lorca Vega, Minister of People's Power for Ecosocialism of Venezuela (Bolivarian Republic of) | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| Her Excellency Ms. Leila Chikhaoui, Minister of Environment of Tunisia | 10:00 – 13:00 | Mujer | | 1 |
| Her Excellency Ms. Elba R. Pérez Montoya, Minister of Science, Technology and Environment of Cuba | 10:00 – 13:00 | Mujer | | 1 |
| His Excellency Mr. João Pedro Matos Fernandes, Minister of the Environment and Climate Action of Portugal | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Jean-Luc Assi, Minister of Environment and Sustainable Development of Côte d'Ivoire | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| Her Excellency Ms. María Luisa Albores González, Secretary of Environment and Natural Resources of Mexico | 10:00 – 13:00 | Mujer | | 1 |
| His Excellency Mr. Taofeg Abdulwahd Al- Sharjabi, Minister of Water and Environment of Yemen | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |

| | | | | |
|---|---------------|--------|---|---|
| Her Excellency Ms. Sílvia Calvó Armengol, Minister of Agriculture, Environment and Sustainable Development of Andorra | 10:00 – 13:00 | Mujer | | 1 |
| His Excellency Mr. Simon E. K. Stiell, Minister of Tourism, Civil Aviation, Climate Resilience and the Environment of Grenada | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| Her Excellency Ms. Samia Brahamia Moualfti, Minister of Environment of Algeria | 10:00 – 13:00 | Mujer | | 1 |
| His Excellency Mr. Tuan Ibrahim Tuan Man, Minister of Environment and Water of Malaysia | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Gamal Mohamed Hassan, Minister of Planning, Investment and Economic Development of Somalia | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Fekadu Beyene Aleka Commissioner for Environment, Forest and Climate Change Commission of Ethiopia | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Abdou Karim Sall, Minister of Environment and Sustainable Development of Senegal | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Naif Ali Al-Abri, President for Civil Aviation Authority of Oman | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Joaquim Leite, Minister of the Environment of Brazil | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Sultan Ahmed Al Jaber, Minister of Industry and Advanced Technology and Special Envoy for Climate Change of the United Arab Emirates | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Cozier Frederick, Minister for the Environment, Rural Modernisation and Kalinago Upliftment of Dominica | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Mahamat Ahmat Lazina, Minister of the Environment of Fisheries and Sustainable Development of Chad | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| Ms. Lily Albino Akol Akol, Deputy Minister of Agriculture and Food Security of South Sudan | 10:00 – 13:00 | Mujer | | 1 |
| Mr. Rauf Hajiyev, Deputy Minister of Ecology and Natural Resources of Azerbaijan | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| Ms. Milagros, M. De Camps German, Deputy Minister for Climate Change and International Affairs of the Dominican Republic | 10:00 – 13:00 | Mujer | | 1 |
| Mr. Alfredo Mamani Salinas, Deputy Minister of Strategic Development of Natural Resources of Peru | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| Ms. Rouida Nahar, General Director, Ministry of Local Administration and Environment of the Syrian Arab Republic | 10:00 – 13:00 | Mujer | | 1 |
| Dr. Dean Rex, Special Envoy of Niue to COP 26 | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| Mr. Ndorimana Emmanuel, Permanent Secretary, Ministry of Environment, Agriculture and Livestock of Burundi | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| Mr. Bahodur Sheralizoda Ahmadjon, Chairman of the Committee for Environmental Protection of Tajikistan | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Sumbue Antas, Ambassador of Vanuatu to Switzerland | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Maksim Yermalovich, Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary of the Republic of Belarus to the United Kingdom | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |

| | | | | |
|--|---------------|-------------|---------------|---------------|
| Her Excellency Ms. Fanetupouvava'u Tuivakano, High Commissioner of Tonga to the United Kingdom | 10:00 – 13:00 | Mujer | | 1 |
| Mr. Dini Abdallah Omar, Secretary General, Ministry of Environment and Sustainable Development of Djibouti | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| Mr. Julio Cordano, Coordination Chief of the Chilean Negotiation Team | 10:00 – 13:00 | Hombre | 1 | |
| Statement of the Republic of Nauru (written statement) | 10:00 – 13:00 | N/A | | |
| Total | | 37 | 27 | 10 |
| Porcentajes | | 100% | 72,97% | 27,03% |

| Statements by Observer Organizations - Intergovernmental Organizations | | | | |
|---|----------------|---------------|---------------|--------------|
| Información | Horario | Género | Hombre | Mujer |
| Dr. Claudia Sadoff, Managing Director, CGIAR System Organization | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Mr. Sergio Diaz-Granados, President and Chief Executive Officer, Corporación Andina de Fomento | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Yury Sentryurin, Secretary General, Gas Exporting Countries Forum | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Dr. Workneh Gebeyehu, Executive Secretary, IGAD Climate Prediction and Applications | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Mr. Didier Coulomb, Director General, Institut International du Froid | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Dr. Pema Gyamtsho, Director General, International Centre for Integrated Mountain Development | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Ms. Jan Beagle, Director General, International Development Law Organization | 15:30 – 17:00 | Mujer | | 1 |
| Mr. Jagan Chapagain, Secretary General, International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Dr. Young Tae Kim, Secretary-General, International Transport Forum, Organisation for Economic Co-operation and Development | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Dr. Bruno Oberle, Director General, International Union for Conservation of Nature | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Mr. Duarte Pacheco, President, Inter-Parliamentary Union | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Mrs. Paula Illona Lehtomäki, Secretary General, Nordic Council of Ministers | 15:30 – 17:00 | Mujer | | 1 |
| Her Excellency Mrs. Louise Mushikiwabo, Secretary General, Organisation Internationale de la Francophonie | 15:30 – 17:00 | Mujer | | 1 |
| His Excellency Mr. Mohammad Sanusi Barkindo, Secretary General, Organization of the Petroleum Exporting Countries | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| His Excellency Mr. Henry Puna, Secretary General, Pacific Islands Forum Secretariat | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Mr. Gennaro Migliore, President, Parliamentary Assembly of the Mediterranean | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Mr. Jorge Hernando Pedraza, Secretary General, Secretaría General de la Comunidad Andina | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |

| | | | | |
|---|---------------|-------------|---------------|---------------|
| Dr. Masumur Rahman, Director General, South Asia Co-operative Environment Programme | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Right Honourable Patricia Janet Scotland, Secretary-General, The Commonwealth His Excellency | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Mr. Nasser Ahmed Kamel, Secretary General, Union for the Mediterranean | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Total | | 20 | 17 | 3 |
| Porcentajes | | 100% | 85,00% | 15,00% |

| Non-Governmental Organizations | | | | |
|---|----------------|---------------|---------------|--------------|
| Información | Horario | Género | Hombre | Mujer |
| Ms. Jane Ewing on behalf of business and industry non-governmental organizations | 15:30 – 17:00 | Mujer | | 1 |
| Ms. Catalina Gonda, of Fundación Ambiente y Recursos Naturales, on behalf of environmental nongovernmental organizations | 15:30 – 17:00 | Mujer | | 1 |
| Mr. Asad Rehman, of War on Want, on behalf of environmental non-governmental organizations | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Ms. Elizabeth Nsimadala on behalf of farmers non-governmental organizations | 15:30 – 17:00 | Mujer | | 1 |
| Ms. Cindy Kobei on behalf of indigenous peoples organizations | 15:30 – 17:00 | Mujer | | 1 |
| Mr. Andy Burnham Mayor of Greater Manchester, England, on behalf of local government and municipal authorities non-governmental organizations | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Ms. Miriah M. Russo Kelly of Southern Connecticut State University, on behalf of research and independent non-governmental organizations | 15:30 – 17:00 | Mujer | | 1 |
| Ms. Roz Foyer on behalf of trade unions non-governmental organizations | 15:30 – 17:00 | Mujer | | 1 |
| Ms. Zainab Yunusa of Women's Environment & Development Organization, on behalf of women and gender non-governmental organizations | 15:30 – 17:00 | Mujer | | 1 |
| Mr. Castro Darien on behalf of youth non-governmental organizations | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Mr. Jason Boberg on behalf of Disability caucus. | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Ms. Isatis M. Cintrin-Rodriguez on behalf of the Education, Communication & Outreach Stakeholders | 15:30 – 17:00 | Mujer | | 1 |
| Reverend James Bhagwan on behalf of Faith-based organizations | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |
| Ms. Malini Mehra, Chief Executive of GLOBE International on behalf of Parliamentarians | 15:30 – 17:00 | Mujer | | 1 |
| Ms. Edith Heard on behalf of European Molecular Biology Laboratory (EMBL) | 15:30 – 17:00 | Mujer | | 1 |
| Mr. Christopher Wilke, of Waterkeeper Alliance, on behalf of environmental nongovernmental organizations | 15:30 – 17:00 | Hombre | 1 | |

| | | | | |
|--|---------------|-------------|---------------|---------------|
| Ms. Rachel Crossley, of behalf of the Faculty of Public Health of the Royal Colleges of Physicians of the United Kingdom (FPH) | 15:30 – 17:00 | Mujer | | 1 |
| Total | | 17 | 6 | 11 |
| Porcentajes | | 100% | 35,29% | 64,71% |

| | | | |
|----------------------------|---------|--------|--------|
| Total November 10th | 74 | 50 | 24 |
| Porcentajes | 100,00% | 67,57% | 32,43% |

Bibliografía

- Al-wazedi, U. (2020). Postcolonial Feminism. *Companion to Feminist Studies*, 155-173. <https://doi.org/10.1002/9781119314967.ch9>
- Allen, E. M., Munala, L., & Henderson, J. R. (2021). Kenyan Women Bearing the Cost of Climate Change. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(23), 12697. <https://doi.org/10.3390/ijerph182312697>
- Andrijevic, M., Crespo Cuaresma, J., Lissner, T., Thomas, A., & Schleussner, C. F. (2020). Overcoming gender inequality for climate resilient development. *Nature Communications*, 11(1). <https://doi.org/10.1038/s41467-020-19856-w>
- Antropoceno: la problemática vital de un debate científico*. (2018, 15 mayo). UNESCO. <https://es.unesco.org/courier/2018-2/antropoceno-problematica-vital-debate-cientifico>
- Antropoceno. (2023). *WWF*. https://www.wwf.org.mx/quienes_somos/planeta_vivo/antropoceno/
- Arora-Jonsson, S. (2011). Virtue and vulnerability: Discourses on women, gender and climate change. *Global Environmental Change*, 21(2), 744–751. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2011.01.005>
- Acheson, S. (2020, 23 octubre). To Tackle Inclusion, We Must Be Honest About Exclusion. *Forbes*. <https://www.forbes.com/sites/shereatcheson/2020/10/23/to-tackle-inclusion-we-must-be-honest-about-exclusion/?sh=14535d1d6bff>
- Bandera, G. (s. f.). How climate colonialism and climate apartheid affect the Global South. *FairPlanet*. <https://www.fairplanet.org/story/how-climate-colonialism-affects-the-global-south/>
- Beutel, A. M., & Marini, M. M. (1995). Gender and Values. *American Sociological Review*, 60(3), 436. <https://doi.org/10.2307/2096423>
- Bhalotra, S. (2014). *Health and the Political Agency of Women*. American Economic Association. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/pol.6.2.164>
- Big data analysis finds little mention of gender in climate speeches. (2022, April 22). *UN Women Data Hub*. <https://data.unwomen.org/features/big-data-analysis-finds-little-mention-gender-climate-speeches>
- Bigda, L. (2022, September 20). Women’s Participation in the UNFCCC: 2022 Report. *WEDO*. <https://wedo.org/womens-participation-in-the-unfccc-2022-report/>

Buckingham, S. (2010). Call in the women. *Nature*, 468(7323), 502. <https://doi.org/10.1038/468502a>

Carr, E. R., & Thompson, M. C. (2014). Gender and Climate Change Adaptation in Agrarian Settings: Current Thinking, New Directions, and Research Frontiers. *Geography Compass*, 8(3), 182-197. <https://doi.org/10.1111/gec3.12121>

Charles, L., & Barre, A. (2015, octubre). *Pollution atmosphérique. Femmes, genre et changement climatique : l'exemple du WECEF*. Pollution Atmosphérique. <http://lodel.irevues.inist.fr/pollution-atmospherique/index.php?id=5339>

Chattopadhyay, R., & Duflo, E. (2004). Women as Policy Makers: Evidence from a Randomized Policy Experiment in India. *Econometrica*, 72(5), 1409–1443. <http://www.jstor.org/stable/3598894>

Claire Rosslyn Wilson, Editor, Atlas of the Future (2022). *Gender Climate Tracker*. Atlas of the Future. <https://atlasofthefuture.org/project/gender-climate-tracker/>

Clots-Figueras, I. (2011). Women in politics. *Journal of Public Economics*, 95(7-8), 664-690. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2010.11.017>

Clots-Figueras, I. (2012). *Are Female Leaders Good for Education? Evidence from India*. American Economic Association. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/app.4.1.212>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021, 30 junio). *La igualdad de género ante el cambio climático: ¿qué pueden hacer los mecanismos para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe?* Comisión Económica para América Latina y el Caribe Repositorio Digital. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46996-la-igualdad-genero-cambio-climatico-que-pueden-hacer-mecanismos-adelanto-mujeres>

Committee on Climate Change. (2022, 21 noviembre). *Equality, Diversity and Inclusion*. Climate Change Committee. <https://www.theccc.org.uk/publication/equality-diversity-and-inclusion/>

COP 26 Speeches and statements. (2022). United Nations Climate Change. <https://unfccc.int/cop-26/speeches-and-statements#List-of-Speakers-for-the-Resumed-High-Level-Segmen>

Corry, O., & Stevenson, H. (2018). *Traditions and Trends in Global Environmental Politics: International Relations and the Earth*. Routledge.

Council of Europe. (2023). *UN Agenda 2030*. Directorate of Programme Co-ordination. <https://www.coe.int/en/web/programmes/un-2030-agenda>

Cutter, S. L. (2017). The forgotten casualties redux: Women, children, and disaster risk. *Global Environmental Change*, 42, 117–121. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2016.12.010>

de Wit, S. (2021). Gender and climate change as new development tropes of vulnerability for the Global South: essentializing gender discourses in Maasailand, Tanzania. *Tapuya: Latin American Science, Technology and Society*, 4(1). <https://doi.org/10.1080/25729861.2021.1984638>

diversity. (2022). En *The Merriam-Webster.com Dictionary*. <https://www.merriam-webster.com/dictionary/diversity>

Dollar, D., Fisman, R., & Gatti, R. (2001). Are women really the “fairer” sex? Corruption and women in government. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 46(4), 423-429. [https://doi.org/10.1016/s0167-2681\(01\)00169-x](https://doi.org/10.1016/s0167-2681(01)00169-x)

Doude, S. B., & Tapp, K. E. (2014). Radical Feminism. *The Encyclopedia of Theoretical Criminology*, 1-3. <https://doi.org/10.1002/9781118517390.wbetc090>

Eckersley, R. (2016). 14. Green Theory. *International Relations Theories*. <https://doi.org/10.1093/hepl/9780198707561.003.0015>

Enloe, C. (2014). *Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Politics* (2nd ed.). University of California Press. <http://www.jstor.org/stable/10.1525/j.ctt6wqbn6>

Entrevista: «No puedes tener justicia climática sin igualdad de género». (2022, 1 marzo). *ONU Mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/noticias/entrevista/2022/03/entrevista-no-puedes-tener-justicia-climatica-sin-igualdad-de-genero>

Fal-Dutra Santos, R. (2021, 7 septiembre). Challenging patriarchy: gender equality and humanitarian principles. *Humanitarian Law & Policy Blog*. <https://blogs.icrc.org/law-and-policy/2019/07/18/gender-equality-humanitarian-principles/>

Fordham, M., & Shreve, C. (2018). Gender and Disasters: Considering Children. *Child-Centred Risk Reduction Research-IntoAction Brief*.

Gay-Antaki, M. & Liverman, D. (2018). *Climate for women in climate science: Women scientists and the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS). <https://www.pnas.org/doi/abs/10.1073/pnas.1710271115>

Gender composition and progress on implementation. Report by the secretariat | UNFCCC. (2023). <https://unfccc.int/documents/611303>

Gender in conservation and climate policy. (2019). *Nature Climate Change*, 9(4), 255. <https://doi.org/10.1038/s41558-019-0448-2>

Gillespie, A. (2018). The 1990s [Oxford Academic]. In *The Long Road to Sustainability: The Past, Present, and Future of International Environmental Law and Policy*. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198819516.003.0007>

Gillian Youngs, Feminist International Relations: a contradiction in terms? Or: why women and gender are essential to understanding the world ‘we’ live in , *International Affairs*, Volume 80, Issue 1, January 2004, Pages 75–87, <https://doi.org/10.1111/j.1468-2346.2004.00367.x>

Gilligan, C. (1993). *In a different voice: Psychological theory and women’s development*. Harvard University Press.

Gross, E., & Mansour, M. (1995). ¿Qué es la teoría feminista? *Debate Feminista*, 12, 85–105. <https://www.jstor.org/stable/42624289>

Günar, A. (2021). Chapter 11: A Theory for a Green World. In *Critical Approaches to International Relations* (pp. 240–265). <https://brill.com/display/book/9789004470507/BP000011.xml?language=en>

Hawkins, R. Z. (1998). Ecofeminism and Nonhumans: Continuity, Difference, Dualism, and Domination. *Hypatia*, 13(1), 158–197. <http://www.jstor.org/stable/3810611>

Hicks, D. L., Hicks, J. H., & Maldonado, B. (2014). Are female politicians more responsive to international crises? *Applied Economics Letters*, 22(6), 493-498. <https://doi.org/10.1080/13504851.2014.952884>

Hicks, D. L., Hicks, J. H., & Maldonado, B. (2016). Women as policy makers and donors: Female legislators and foreign aid. *European Journal of Political Economy*, 41, 46-60. <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2015.10.007>

Höne, K. (2013, January 25). *The “Doha Miracle”? Where are the Women in Climate Change Negotiations?* E-International Relations. <https://www.e-ir.info/2013/01/18/the-doha-miracle-where-are-the-women-in-climate-change-negotiations/>

Hyde Park Chapter, Chicago Women's Liberation Union (1972) *Socialist Feminism: A Strategy for the Women’s Movement*. <http://www.historyisaweapon.org/defcon1/chisocfem.html>

Improving the participation of women in the representation of Parties in bodies established under the United Nations Framework Convention on Climate Change or the Kyoto Protocol | Gender Climate Tracker. (2023). <https://www.genderclimatetracker.org/gender-mandates/improving-participation-women-representation-parties-bodies-established-under-united/?s>

inclusion. (2022). En *The Merriam-Webster.com Dictionary.* <https://www.merriam-webster.com/dictionary/inclusion>

Introduction | Gender Climate Tracker. (2023). <https://genderclimatetracker.org/participation-stats/introduction>

Jayasuriya, D. S., & Burke, P. J. (2013). Female parliamentarians and economic growth: evidence from a large panel. *Applied Economics Letters*, 20(3), 304-307. <https://doi.org/10.1080/13504851.2012.697113>

Kaijser, A. & Kronsell, A. (2013). Climate change through the lens of intersectionality. *Environmental Politics*, 23(3), 417-433. <https://doi.org/10.1080/09644016.2013.835203>

Kelly, C. J. (2022, March 1). The personal is political. Encyclopedia Britannica. <https://www.britannica.com/topic/the-personal-is-political>

Kruse, J. (2014). Women's representation in the UN climate change negotiations: a quantitative analysis of state delegations, 1995–2011. *International Environmental Agreements: Politics, Law and Economics*, 14(4), 349-370. <https://doi.org/10.1007/s10784-014-9245-6>

Legal definition of ecocide drafted by Independent Expert Panel. (2023). Stop Ecocide International. <https://www.stopecocide.earth/legal-definition>

MacGregor, S. (2010). 'Gender and climate change': from impacts to discourses. *Journal of the Indian Ocean Region*, 6(2), 223–238. <https://doi.org/10.1080/19480881.2010.536669>

Mavisakalyan, A. (2014). Women in cabinet and public health spending: evidence across countries. *Economics of Governance*, 15(3), 281-304. <https://doi.org/10.1007/s10101-014-0141-x>

Mavisakalyan, A., & Tarverdi, Y. (2019). Gender and climate change: Do female parliamentarians make difference? *European Journal of Political Economy*, 56 (May 2018), 151–164. <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2018.08.001>

McAllister L, Magee A, Hale B. Women, e-waste, and technological solutions to climate change. *Health Hum Rights*. 2014 Jun 14;16(1):166-78. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25474605/>

McAllister L, Magee A, Hale B. Women, e-waste, and technological solutions to climate change. *Health Hum Rights*. 2014 Jun 14;16(1):166-78. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/25474605/>

McCright, A. M. (2010). The effects of gender on climate change knowledge and concern in the American public. *Population and Environment*, 32(1), 66-87. <https://doi.org/10.1007/s11111-010-0113-1>

McCright, A. M., & Dunlap, R. E. (2011). Cool dudes: The denial of climate change among conservative white males in the United States. *Global Environmental Change*, 21(4), 1163-1172. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2011.06.003>

McSweeney, R. (2021). Analysis: Which countries have sent the most delegates to COP26? *Carbon Brief*. <https://www.carbonbrief.org/analysis-which-countries-have-sent-the-most-delegates-to-cop26/>

Murray, C. (2022, 23 noviembre). In the race to net zero, green jobs struggle with the gender gap. *Raconteur*. <https://www.raconteur.net/responsible-business/gender-green-skills-women-stem/>

Nagel, J. (2015). *Gender and Climate Change: Impacts, Science, Policy* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315675275>

Nhamo, G., Muchuru, S., & Nhamo, S. (2018). Women's needs in new global sustainable development policy agendas. *Sustainable Development*, 26(6), 544-552. <https://doi.org/10.1002/sd.1717>

Objetivos, metas e indicadores | La guía de los derechos humanos a los ODS. (2023). <https://sdg.humanrights.dk/es/goals-and-targets?page=3>

OHCHR. (2023). *OHCHR and climate change*. <https://www.ohchr.org/en/climate-change>

Op-ed: Three asks on gender equality to COP27. (2022, 14 noviembre). UN Women – Headquarters. <https://www.unwomen.org/en/news-stories/op-ed/2022/11/op-ed-three-asks-on-gender-equality-to-cop27>

OSAGI Gender Mainstreaming - Concepts and definitions. (2022). <https://www.un.org/womenwatch/osagi/conceptsanddefinitions.htm>

Pearse, R. (2016). Gender and climate change. *WIREs Climate Change*, 8(2). <https://doi.org/10.1002/wcc.451>

Pearse, R. (2016). Gender and climate change. *WIREs Climate Change*, 8(2). <https://doi.org/10.1002/wcc.451>

Pearse, R. 2017. Gender and climate change. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Climate Change* 8; 1–16.

Qué es la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (s. f.). United Nations Climate Change. <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/que-es-la-convencion-marco-de-las-naciones-unidas-sobre-el-cambio-climatico>

Quick Analysis | Gender Climate Tracker. (2022). <https://genderclimatetracker.org/participation-stats/quick-analysis>

Rao, N., Lawson, E. T., Raditloaneng, W. N., Solomon, D., & Angula, M. N. (2017). Gendered vulnerabilities to climate change: insights from the semi-arid regions of Africa and Asia. *Climate and Development*, 11(1), 14-26. <https://doi.org/10.1080/17565529.2017.1372266>

Resurrección, B. P. (2013). Persistent women and environment linkages in climate change and sustainable development agendas. *Women's Studies International Forum*, 40, 33–43. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2013.03.011>

Russia's War on Ukraine – Topics. (2023). IEA. <https://www.iea.org/topics/russias-war-on-ukraine>

Scarrow, R. (2018). Mainstreaming women's issues. *Nature Sustainability*, 1(2), 83. <https://doi.org/10.1038/s41893-018-0027-y>

Seager, J., Bechtel, J., Bock, S., Dankelman, I., Fordham, M., Gabizon, S., Thuy Trang, N., Perch, L., Qayum, S., Roehr, U., et al., (2016). *Global Gender and Environment Outlook. United Nations Environment Programme (UNEP).*

Secretary-General's remarks to High-Level opening of COP27 | United Nations Secretary-General. (2022, 7 noviembre). <https://www.un.org/sg/en/content/sg/speeches/2022-11-07/secretary-generals-remarks-high-level-opening-of-cop27>

Spitzner, M. (2009). How global warming is gendered: a view from the EU. *Salleh, A. (Ed.), Eco-sufficiency & Global Justice.* Pluto Press, pp. 218–229.

Steger, C., Klein, J. A., Reid, R. S., et al (2021). Science with society: Evidence-based guidance for best practices in environmental transdisciplinary work. *Global Environmental Change*, 68, 102240. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2021.102240>

Stevenson, H. (2016). The Wisdom of the Many in Global Governance: An Epistemic-Democratic Defense of Diversity and Inclusion. *International Studies Quarterly*, 60(3), 400-412. <https://doi.org/10.1093/isq/sqw027>

Sumudu Atapattu, “Chapter 3: Climate Change and Human Rights: A Justice Issue?” en *Human Rights Approaches to Climate Change*, (Routledge 2015). [p.68-99]

Svaleryd, H. (2009). Women’s representation and public spending. *European Journal of Political Economy*, 25(2), 186-198. <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2008.12.004>

Swamy, A., Knack, S., Lee, Y., & Azfar, O. (2001). Gender and corruption. *Journal of Development Economics*, 64(1), 25-55. [https://doi.org/10.1016/s0304-3878\(00\)00123-1](https://doi.org/10.1016/s0304-3878(00)00123-1)

Swim, J. K., Vescio, T. K., Dahl, J. L., & Zawadzki, S. J. (2018). Gendered discourse about climate change policies. *Global Environmental Change*, 48, 216–225. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2017.12.005>

The Paris Agreement. (s. f.). United Nations Climate Change. <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/the-paris-agreement>

The Rights of Nature: A Global Movement. (2021, August 25). Environment & Society Portal. <https://www.environmentandsociety.org/mml/rights-nature-global-movement>

Tickner, J. Ann. *Gendering World Politics: Issues and Approaches in the Post-Cold War Era*. New York: Columbia University Press, 2001.

United Nations Climate Change. (2021). Overrepresentation of Men in UN Climate Process Persists. <https://unfccc.int/news/overrepresentation-of-men-in-un-climate-process-persists>

United Nations Climate Change. (2021). *Overrepresentation of Men in UN Climate Process Persists*. <https://unfccc.int/news/overrepresentation-of-men-in-un-climate-process-persists>

Visualizar los datos: La representación de las mujeres en la sociedad. (2020). ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2020/2/infographic-visualizing-the-data-womens-representation>

Visualizing the data: Women's representation in society. (2020). UN Women Headquarters. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/multimedia/2020/2/infographic-visualizing-the-data-womens-representation>

Walters, R., Scheinflug, C., & McGlinchey, S. (2017). *International Relations Theory*. E-International Relations.

What is ecocide? (s. f.). Stop Ecocide International. <https://www.stopecocide.earth/what-is-ecocide>

What is the Kyoto Protocol? (s. f.). United Nations Climate Change. https://unfccc.int/kyoto_protocol

Williams, M. (2015). *Gender and Climate Change Financing: Coming out of the margin* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315694764>

Willis, E. (1984). Radical Feminism and Feminist Radicalism. *Social Text*, 9/10, 91. <https://doi.org/10.2307/466537>

Without investment, gender equality will take nearly 300 years: UN report. (2022, September 9). *UN News*. <https://news.un.org/en/story/2022/09/1126171>

Wolff, K. (2007). Liberal Feminism. *The Blackwell Encyclopedia of Sociology*. <https://doi.org/10.1002/9781405165518.wbeos1040>

World Health Organization. (2014). *Gender, Climate Change and Health*. <https://www.who.int/globalchange/GenderClimateChangeHealthfinal.pdf>

Zillman, J. (2017, November 27). A History of Climate Activities. *World Meteorological Organization*. <https://public.wmo.int/en/bulletin/history-climate-activities>